LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXI.—NÚM. 18.971. Madrid.—Jueves 20 de Enero de 1910. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

DIARIO DE PARIS

PAVOS REALES

(DE NUESTRO REDACTOR)

Los pavos, indudablemente, son cosa de la estación. No importa que hayan pasado las Navidades. Si pasaron los pavos vulgarotes, quedan los pavos reales. Después de Rostand—que aún estamos padeciendo—se presenta D'Annuncio. ¡Guay! Mal año... Durante unos meses, el mundo entero va á estar aturdido á fuerza de oír hablar continuamente de «Chantecler», el poema dramático de Rostand, que se va á estrenar, y de la novela «Forse che si, forse che no», la última novela de D'Annunzio, cuya primera parte, á toda prisa, y sin esperar la impresión de la segunda, acaba de lanzarse al mercado.

Será curiosa la competencia en el reclamo. Rostand ya ha batido el «record». Pero estoy seguro que D'Annunzio no se quedará atrás. Yo espero que dentro de unos días los periódicos traigan la noticia de una sensacional extravagancia del gran poeta de «Laudi» y del insigne dramaturgo de la «Figlia di Jorio».

Para hacerse la competencia en el reclamo han coincidido los dos más grandes pavos reales que se conocen en las letras contemporáneas.

De ambos, ¿quién tiene más talento? Indiscutiblemente Gabriele D'Annunzio. Es el primer poeta moderno. Es el más exquisito artista que hayan producido las letras de nuestros días.

¿Quién tiene más vanidad? Indudablemente Rostand. La fortuna—á fuerza de hábil reclamo—le ha concedido una extraordinaria nombradía universal. Hay quien le tiene en olor de un gran lírico y de un colosal dramaturgo. Y si nadie lo cree, Rostand tiene el orgullo de creérselo él mismo.

El verano pasado, una tarde que estaba sentado en la terraza de un café en Pisa, al paso de un automóvil que vino á parar en el café de enfrente, vi que había un movimiento de admirativa expectación en el público. «¡Es D'Annunzio!», oí que decían á mi lado. Como había cuatro personas en el carruaje, pregunté cuál de ellas era el gran poeta. Y me lo indicaron. No era necesario. Bien podía comprenderse por las atenciones de que era objeto y, sobre todo, por la magnificencia de su continente altivo, de dios menor bajado del Olimpo. Había en él algo majestuoso que seducía, aparte el aire finchado de una «pose» artificial.

A Rostand lo he visto una vez, cuando salía de la Academia. Su gesto es agrio, su altivez ofensiva. Es un hombre todo repleto de vanidad. Como lleva vacía de ideas la cabeza, ha necesitado llenarla de humo de orgullo. Se cuentan maravillas de sus desdenes y de su olímpica altanería. Vive en monarca que necesita la genuflexión constante de sus admiradores, á quienes trata con áspero despego.

Entre los dos acontecimientos, el estreno «Chantecler» y la publicación de «Forse che si, forse che no» no es posible anticipar cuál tendrá más resonancia. Es posible que triunfe Rostand... al menos si va á producir un enorme escándalo la silba que van á dar á su obra, si no resulta una joya literaria digna del reclamo que el autor le ha hecho y del precio exorbitante que á las localidades han puesto los empresarios.

Pero para los amantes de las letras merece una mayor atención la novela de D'Annunzio.

Se viene hablando de la originalidad de «Force che si, force che no». En ella se desentrañan las sensaciones que produce el vértigo de la velocidad en los automóviles y las impresiones que se reciben viajando por la altura en «velívolo», palabra nueva que ha inventado el autor para ofrecerla á los aficionados á la aviación, quienes todavía no han bautizado con nombre definitivo los aparatos de su «sport».

¿El asunto es una novedad? Puede ser. Acaso por ello haya que incluirla en la escuela del «futurismo», que tan donosa y cómicamente explicara Masinetti. Ese tema de los automóviles y de los globos estaba en el programa. ¡Ya hay un discípulo! Y de marca.

Esta obra de D'Annunzio se presta á consideraciones. Después de diez años de olvido vuelve otra vez á refugiarse en la novela. De ahora en adelante no escribirá más que novela. Parece que renuncia definitivamente al teatro. Acaso le hayan desilusionado los últimos fracasos escénicos, no obstante el triunfo enorme que alcanzara con la «Figlia di Jorio».

Su nombre, es verdad, lo ha asentado con sólida reputación mundial en la lírica y en la novela. Es lo que más profundamente ha destacado su personalidad artística y lo que quedará con mayor relieve de toda su labor en la historia de la literatura contemporánea. Fué al teatro acaso sin vocación, aunque con aptitudes, por el placer de vencer la técnica escénica y sentir más de cerca el contacto de las multitudes á quienes las delicadezas y exquisiteces de su arte literario como poeta y como novelista no podían llegar á interesar ni á conmover. Y, desencantado, vuelve á su torre de marfil.

ANGEL GUERRA

HACE CIEN AÑOS

Extranjero.

SUECIA.—El barón de Hamilton y el conde de Piper fueron enviados á Carlscrone, en nombre del Rey y de la Reina reinantes, para despedir al antiguo Rey Gustavo Adolfo. La fragata sueca «Camila», al mando del teniente coronel Trolle, ha transportado á la familia real desde Carlscrone á Stralsund. El viaje ha durado ocho días. El Rey destronado Gustavo Adolfo ha llevado á la Reina, el Príncipe Gustavo y las dos Princesas, sus hijas. Ha viajado con el nombre de conde de Gottorp. Su servidumbre se compone de 37 personas. Inmediatamente se han puesto en camino por Hamburgo y Hanovre hacia Suiza, donde fijarán su residencia.

FRANCIA.—Los periódicos de París publican el siguiente decreto: «José Napoleón... Deseando disponer, en provecho de las Bellas Artes, del número considerable de cuadros enterrados en los claustros, honrar la escuela española, poco conocida de las naciones vecinas, asegurar el tributo de gloria que merecen los nombres inmortales de Velázquez, Ribera, Murillo, Rivalta, Navarrete, Juan San Vicente y otros, — Hemos decretado: Artículo 1.° Se establecerá en Madrid un Museo de pintura.—2.° Otra colección general de pintores célebres de la misma escuela se dispondrá, á fin de que pueda ofrecerla á nuestro augusto hermano el Emperador de los franceses, y manifestarle nuestro deseo de que la coloque en una de las salas del Museo Napoleón.—3.° Se hará una selección de las que sean necesarias para adornar los palacios destinados á las Cortes y al Senado.»

DEL BAILE A LA TRAGEDIA

LOS BÁRBAROS EN NARÓN

Sangriento final de una fiesta.

FERROL. (Miércoles, noche.) En el cercano pueblo de Narón, cómo sucede en otros muchos pueblos, tiene la gente moza la fea costumbre de andar dividida.

Los bandos de Narón se han dado tal maña en aguzar los odios que mutuamente se profesan, que cualquier día pasarán á la historia eclipsando á los antiquísimos de capuletos y montescos.

Determinan esos odios choques frecuentes y, por punto general, de consecuencias muy desagradables.

El último entra de lleno en la categoría de los brutales.

Uno de los bandos tuvo por conveniente organizar un baile público.

Acudieron al baile mozas y mozos en gran número.

Cuando mayor era la animación, penetraron violentamente en el local los mozos del otro bando.

Fué aquella una nueva edición, corregida y aumentada, de la invasión de los bárbaros.

Como primera providencia, los asaltantes apagaron las luces.

Sumido el salón en las tinieblas, comenzaron á disparar tiros de revólver á diestro y siniestro.

Es indescriptible el pánico que se desarrolló en la sala. Muchas mujeres se desmayaron, y todos se atropellaban en busca de la salida para librarse de tan inesperada como brutal agresión.

Algunos de los mozos organizadores del baile cuidáronse de rechazar á los asaltantes.

Hicieron uso para ello de palos y navajas, esgrimidos también en la obscuridad.

Llegó la confusión á su mayor límite al abandonar el salón los contrincantes.

Restablecida la calma, la luz fué hecha y en el local fueron encontradas dos víctimas del sangriento zafarrancho.

La primera, una joven agraciadísima, recibió en una pierna terrible puñalada.

Su estado es de suma gravedad.

Era la otra víctima un mozo de los que en el baile se encontraban.

A éste le asestaron una puñalada por la espalda, y también es grave su estado.

Otros resultaron contusos y desaparecieron para curarse ocultamente, huyendo de la acción de la justicia.

El Juzgado interviene y la Guardia Civil ha practicado abundantes detenciones.

Huelga decir que los tirios y troyanos de Narón, después de las ocurrencias desagradables referidas, están excitadísimos como nunca.

ECOS

Un nuevo Club acaba de fundarse en Nueva York: el Club de los «cazadores africanos».

El número de socios será reducidísimo, pues para hacerse admitir como tal será necesario haber dado muerte en los países negros á un león, á un leopardo, á un elefante, á un búfalo ó á un rinoceronte.

Las condiciones para la admisión son tan estrechas, que no basta haber matado osos blancos en las regiones árticas.

Aparte de los socios activos, habrá, sin embargo, socios de honor, que serán los hombres de ciencia, naturalistas y exploradores que hayan asistido á alguna cacería en los países negros.

Y huelga añadir que el ex Presidente Roosevelt ha sido elegido presidente honorario del nuevo Club por unanimidad.

Alfredo Moreno, el jefe de la «claque» en el teatro de San Carlos de Nápoles, muerto recientemente, había adquirido una gran reputación. Organizaba el éxito de una obra ó de un artista magistralmente. No tenía preferencias estéticas y sus gustos en arte estaban en proporción del provecho que sacaba.

Sin embargo, hubo dos músicos que se atrajeron su odio: Wágner y Strass; hizo cuanto pudo para que fracasaran, pero no lo consiguió. Y, al verlas triunfar sin su ayuda, pronunció frases muy amargas.

—Hacen una música fastidiosa—decía—y dura tanto que no es posible interrumpirla. No se puede aplaudir, ni silbar, ni llamar á los artistas á escena. ¡Esto es el fin de la «claque»!

Y no fué el fin de la «claque» como él anunciaba.

Pero fué el fin de Alfredo Moreno.

Nora, la verdadera Nora, la mujer que sirvió á Ibsen de modelo para su «Casa de muñeca», acaba de morir en Cristianía.

En la realidad, Nora se llamaba Alma Herming.

Sin proponérselo, y tal vez sin saberlo, inspiró á Ibsen.

El gran dramaturgo hallábase en Copenhague al mismo tiempo que la familia Herming cuando estalló el drama, provocado por la mala conducta del marido, y que terminó, con gran escándalo de toda la ciudad, abandonando la esposa el hogar conyugal para siempre.

La casualidad hizo que Ibsen presenciara la escena de la ruptura matrimonial.

Aunque las ventanas estaban abiertas, los interlocutores estaban tan excitados que no les importaba ser oídos. Levantaban, pues, la voz extraordinariamente. Ibsen, que pasaba por la calle, se detuvo y escuchó. Después vió salir á la joven, que abandonaba definitivamente la casa del marido.

El dramaturgo solía referir la profunda impresión que aquella escena le produjo y el recuerdo imborrable que en él dejó el rostro de la joven, con su expresión de altiva fiereza y de hondo dolor.

El escándalo en la ciudad fué enorme; pero el hecho cayó al fin en el olvido, y hoy, al morir Alma Herming, pocas personas serían las que supieran que la muerta era Nora.

Las elecciones inglesas

Los unionistas triunfan.

LONDRES 18. (Recibido con retraso.) Elecciones legislativas. A las once y cinco de la noche se conocían los siguientes resultados:

Unionistas, 118.
Nacionalistas, 28.
Laboristas, 20.
Liberales, 91.

Los unionistas ganan hasta ahora 50 puestos, los liberales 8 y los laboristas 1.

Entre los reelegidos figuran los Sres. Littleton, ex ministro de Colonias; Brixton, ministro de Correos; Robson, procurador general.

LONDRES 19. Actualmente quedan elegidos 120 unionistas y 156 ministeriales, de los cuales 97 son liberales, 30 nacionalistas y 29 laboristas.

Los ministeriales ganan 10 puestos, pero pierden otros 52.

LONDRES 19. A las once de la noche el resultado de las elecciones es el siguiente:

Unionistas, 123.
Nacionalistas, 44.
Laboristas, 22.
Liberales, 106.

Los unionistas ganan 54 puestos, los liberales nueve y los laboristas uno.

Algunas circunscripciones de Escocia eligen á los candidatos liberales con mayorías superiores á las de las elecciones pasadas, siendo esto causa de que se retrasen los escrutinios.

Incendio en el Parlamento turco

CONSTANTINOPLA. Un incendio se ha declarado esta mañana en el Palacio Tchinagane, donde está instalado el Parlamento.

A las once y media continuaba aún el fuego.

La causa del incendio.

CONSTANTINOPLA. El incendio que ha estallado esta mañana en el Palacio del Parlamento lo produjo la explosión del calorífero del Senado.

A consecuencia de un violento viento, las llamas alcanzaron en menos de una hora todo el edificio.

El Senado y la Cámara han quedado completamente destruídos, así como la sala del Trono.

Tres obreros electricistas han resultado heridos.

Consecuencias del siniestro.

CONSTANTINOPLA 19. Está apagado ya el incendio del Palacio de Chiragán.

La Cámara de diputados ha quedado destruída casi por completo.

El Senado ha sufrido menos daños, si bien es muy lastimoso el estado en que se halla.

Las llamas han consumido muchos y riquísimos tesoros artísticos y la mayor parte de los archivos.

Las pérdidas se calculan en diez millones de libras turcas.

Más detalles.

CONSTANTINOPLA 19. Los embajadores extranjeros han expresado su simpatía á Rifaat Pachá, con motivo de la destrucción del Palacio de Chiragan.

Todos los archivos han sido destruídos, entre ellos el proyecto de presupuestos para el año 1910-1911.

Las sesiones se celebrarán en el cuartel de Rachkichla.

La construcción del Palacio había costado cuatro millones de libras.

La destrucción se atribuye á defectos en los aparatos de salvamento.

La población considera el incendio como señal funesta para el nuevo Ministerio.

DESPUÉS DE LA CAMPAÑA

El regreso de las tropas

LOS CAZADORES

REVISTA REGIA

Preliminares.

Desde primera hora de la tarde, la animación en Leganés, Carabanchel Alto y Bajo era extraordinaria. Los balcones aparecían engalanados, y flotaban al viento muchas banderas españolas. El pueblo confraternizaba con el Ejército; se presenciaban escenas de cariño, cada vez que llegaban los tranvías atestados, y las madres podían abrazar á sus hijos, á los que acaso pensaron no volverían á ver nunca.

En un automóvil, dirigido por un simpático *chauffeur*, Alfonsetti, nos pusimos en Leganés Ruiz y Benítez de Lugo, por *Heraldo de Madrid*; Gistau, por *El Mundo*; Suárez, de *Diario Universal*; Matilla, de *La Correspondencia Militar*, y el que esto escribe, por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

En Leganés, antes de las tres, comenzó el movimiento de las tropas; poco después formaban frente al cuartel los batallones de cazadores de Madrid, Barbastro, Figueras y Arapiles, mandados, respectivamente, por sus tenientes coroneles López Sanz, Jiménez Pajarero, Burguete y Carniago. El mando de todas las fuerzas lo tomó el general Alfau, que por cierto recibía muchas felicitaciones, por la concesión de la gran cruz del Mérito Militar roja que hoy firmó Su Majestad.

Llega el Rey.

A las tres y media, un vocerío ensordecedor anuncia la llegada de Su Majestad, á quien acompañaba S. A. el Infante D. Fernando, el general conde del Serrallo, el ministro de la Guerra, el capitán general de la región, Sr. Ríos, y sus ayudantes.

La comitiva llegó en varios automóviles, ocupado el primero por S. M. el Rey y el general Echagüe.

Los vivas á S. M., á España, al Ejército y á los soldados valientes se sucedían sin cesar, y el espectáculo era realmente hermoso.

Llamaban la atención mucho los cuatro moros de Benisicar que formaban con el batallón de Figueras, y que son los que recogieron el cadáver del bravo capitán Ripoll, y el moro Manen Bellhach Alí, que formaba con el batallón de Barbastro.

Revista y desfile.

Su Majestad pasó revista á los citados batallones de cazadores, y después éstos desfilaron ante el Monarca en columna de á cuatro. El desfile resultó brillante.

Rompióse filas, y los soldados abrieron calle para que pasase S. M., que dió la mano á muchos soldados, conversando bastante con los moros. Mientras, la ovación al Monarca era estruendosa, que confraternizaba con el pueblo hasta el punto de que muchas veces no podía andar por estar materialmente rodeado por la multitud.

Poco después, S. M. y comitiva ocuparon los automóviles y marcharon rápidamente á

Carabanchel bajo.

En la carretera entre ambos Carabancheles estaban formados los batallones de cazadores de Las Navas y Llerena, mandados respectivamente por sus tenientes coroneles D. Luis Bermúdez de Castro y Sr. Artiñano.

Su Majestad pasó revista á ambos batallones, y desfilaron en columna de á cuatro, oyéndose el pasodoble de «El Gurugú» al desfilar Llerena, y la marcha de *Cádiz* al hacerlo Las Navas.

En Leganés formaron 1.940 hombres y en Carabanchel 900.

La primera media brigada, la de Leganés, era mandada por su coronel, Sr. Fernández Blanco, y la segunda por el coronel Sr. Páez Jaramillo.

Regreso de S. M.

A las cuatro y media regresó S. M. á Palacio, entre las aclamaciones de la muchedumbre, que había momentos no dejaba pasar el automóvil regio. Los vivas atronaban el espacio y por todos los rostros se reflejaba íntima satisfacción.

Después del regreso de S. M., el batallón de Las Navas rompió filas y quedó en Carabanchel Bajo y Llerena marchó en columna de viaje hasta Carabanchel Alto, donde está alojado.

Tanto en estos pueblos como en Leganés se sirvió á las tropas un suculento rancho. El cuadro era artístico, pues los soldados eran rodeados por sus familias, deudos y amigos, formándose grupos pintorescos.

Los pueblos están de fiesta y preparan para esta noche y días sucesivos diversiones, funciones de teatro y bailes en mitad de las plazas.

Detalles.

A S. M. acompañaban el conde del Río, conde del Grove, capitán Pulido y comandante Sr. Guiao.

En Leganés, la cantinera de Barbastro ofreció al Rey una copa de Jerez, y Don Alfonso la aceptó entre aclamaciones delirantes. El guía de Barbastro dió la mano á Su Majestad, y un soldado le abrazó.

Las tropas revistadas por S. M. han formado en traje de marcha.

Su Majestad, después de la revista, fué á paseo, con el general Del Río, al Retiro y Castellana.

Los moros miraban, admirados por su corpulencia, al capitán de la Guardia Civil de Leganés, Sr. Pons, y preguntaban: *¿Es el Santón de Leganés?*

Comentarios.

De la fiesta de hoy quedará perdurable recuerdo en el pueblo y en las tropas. Ha sido un acto hermosísimo, sellándose entre transportes de entusiasmo y patriotismo la unión que siempre existe entre el Rey, el pueblo y el Ejército. El estado de las tropas es excelente. Los soldados se presentaron con los uniformes deteriorados en la campaña. Todos ofrecían sano aspecto, ostentando casi todos cruces rojas en sus pechos, ganadas con su heroísmo, su abnegación y su sacrificio.

ALSAGAK.

Noticias varias

Coronas al Ejército.

El Círculo de la Unión Mercantil ha acordado dar tantas coronas de plata como Cuerpos del Ejército entren en Madrid.

También el Círculo de Bellas Artes ha mandado construir otra corona para dedicársela á toda la división expedicionaria.

Arcos de triunfo.

El Ayuntamiento construirá un arco sencillo de follaje delante del monumento del Dos de Mayo, que será el sitio donde comenzará el desfile.

A la entrada de la calle de Alcalá se levantará otro arco, que al decir del Sr. Aguilera llamará grandemente la atención.

Tendrá treinta metros de alto y ocupará toda la anchura de la calle de Alcalá.

Según manifestaciones del propio alcalde, este monumental arco no costará nada al Ayuntamiento, ni tampoco lo sufragará persona ni entidad alguna.

Estas declaraciones del Sr. Aguilera han despertado gran curiosidad.

Tribuna para los heridos.

En la plaza de la Villa se levantará una tribuna por cuenta del Municipio.

Desde ella presenciarán la entrada de las tropas los jefes, oficiales y soldados que resultaron heridos en la pasada campaña.

La banda municipal.

También concurrirá al acto la Banda municipal, dirigida por el maestro Villa.

El sitio donde haya de situarse no está decidido todavía; pero probablemente será en la calle de Alcalá, frente al Casino de Madrid, ó en la plaza de la Villa.

El Círculo de Bellas Artes.

Esta importante Sociedad adornará artísticamente la fachada de su domicilio.

También ha encargado á Valencia el envío de varios vagones de flores, que serán arrojadas al paso de los soldados.

Función en el Real.

Los empresarios del teatro Real, señores Calleja y Boceta, deseosos de asociarse al homenaje que el pueblo de Madrid tributará el sábado próximo á los jefes, oficiales y soldados que regresan de Melilla, ha decidido que la función que ha de celebrarse dicho día en el regio coliseo, esté por completo dedicada al Ejército expedicionario.

Al efecto, aquella noche no se venderán localidades. Se respetará, como es natural, las abonadas y comprometidas, y el resto, íntegro, será enviado al capitán general de Madrid, para que éste las reparta gratis entre los jefes, oficiales y soldados que el sábado entrarán en Madrid, después de haber sostenido gloriosamente el nombre de la Patria en el Rif.

La función estará compuesta del cuarto acto de «Hamlet» y los dos de «Colomba».

La iniciativa de los Sres. Calleja y Boceta no puede ser más feliz, y ha de ser mirada con la simpatía que se merece.

Por el cabo Noval.

La función organizada en el teatro Real por la Junta de señoras, de cuya constitución dimos cuenta, se verificará á las tres de la tarde del sábado 22 del corriente, pocas horas después de la entrada de las tropas de Africa.

Trabajan en esta función las compañías de los teatros de la Princesa, Español y Comedia, y elementos de los principales escenarios líricos de Madrid, interpretando la popular y patriótica zarzuela «Gigantes y cabezudos», cantando jotas Lucrecia Arana. La entrada será un lleno. En todo el día no cesa de acudir gente á la casa de la marquesa de Squilache, plaza de las Cortes, 4, en demanda de localidades.

El Sr. Muriel ha pintado gratuitamente una bellísima decoración para «Gigantes y cabezudos», y el teniente alcalde Sr. Reynoso ha donado gratuitamente la tela para dicha decoración.

Con motivo de la función en el Real por la tarde, la recepción en la Embajada de Italia se traslada al sábado siguiente.

En provincias

Llegada de tropas.

MALAGA. (Miércoles, tarde.) A las doce de la tarde fondeó el *Cataluña*; poco después hacíalo el *Villarreal*.

Hallándose á 34 millas de Melilla, y á las diez y media de la noche, el *Villarreal* hizo señales al *Cataluña* que éste no entendió, bien que detuvo su marcha.

El *Villarreal* destacó entonces un bote con

Ministerio de Cultura

el piloto del buque, el cual acercóse al *Cataluña*, participando á la tripulación que el *Villarreal* había sufrido averías en el tubo generador del vapor.

El *Cataluña* envióle auxilios, y reparadas las averías, á las tres y media de la madrugada reanudaron ambos la marcha, llegando á Cádiz con retraso.

Este retraso había sido causa de alarma; así que cuando un repique de campanas anunció la llegada de ambos barcos, un inmenso y alegre gentío se congregó en el muelle, á los acordes de la banda de música del regimiento de Extremadura.

El «Cataluña» trae á bordo la Comisión que fué á estudiar el plan de fortificaciones de Melilla, la cual trae terminado su informe; cinco oficiales, tres sargentos, 91 guardias, 34 caballos, Guardia Civil, una compañía de Administración Militar, un capitán, cuatro oficiales, 156 hombres, 156 mulos, 10 caballos y mucho material.

Trae además, como pasajeros, al teniente de Cuenca D. Jaime Osorio, al capitán de Estado Mayor D. Máximo Haza, D. Pío Relogui, inspector jefe de la policía marroquí de Tánger, y D. Francisco Patxot.

A bordo del «Villarreal» vienen una compañía de zapadores, un comandante, un capitán, tres oficiales, 181 soldados y 37 cabalgaduras; una compañía de aerostación, dos capitanes, seis oficiales, 120 soldados, 12 carros, dos globos y seis caballos.

Esta compañía tuvo en la campaña dos muertos y cuatro enfermos.

A las nueve de la mañana, en las cercanías de la costa de Málaga, sirvióse á bordo el rancho á las tropas.

A esta hora ha comenzado ya el desembarco.

A las siete de la tarde marcharán los de Administración militar, y á las diez de la noche lo harán los Ingenieros.

Han llamado mucho la atención los borriquillos morunos que traen los oficiales; uno de éstos trae una cabra enana, tipo curiosísimo.

La compañía de guardias civiles marchará mañana. Los individuos que la forman se incorporarán á las Comandancias de Córdoba, Madrid y Toledo.

En Vitoria.

VITORIA. (Miércoles, noche.) La Cruz Roja de Alava ha acordado que la Junta de gobierno en pleno y los socios que quieran adherirse vayan con bandera á la estación á esperar las tropas que regresen de Melilla.

Llevarán coches, material sanitario y camilleros, en previsión de que sean necesarios estos servicios.

Comisiones á Madrid.

VALENCIA. (Miércoles, noche.) La Comisión del Ayuntamiento que irá á Madrid á recibir á las tropas, irá presidida por el alcalde, que llevará diez toneladas de flor.

El doctor Moliner marchará mañana á Madrid con el mismo objeto, representando á los estudiantes.

La Junta de la erección del monumento al cabo Noval y á los héroes valencianos, llevarán á Madrid quince toneladas de flor.

En el correo ha marchado para la corte el que fué capitán general, Sr. Jiménez Castellanos.

La despedida fué entusiasta, asistiendo el nuevo capitán general, el arzobispo, el gobernador, el alcalde, varias Comisiones y un numeroso público.

DESDE MELILLA

¿OTRA VEZ EL ROGUÍ?

Varias noticias.

MELILLA. (Miércoles, noche.) Disfrutamos de la calma más absoluta.

Fuerzas de los regimientos de Africa y Melilla han realizado por la tarde un paseo de instrucción, llegando á Horcas Coloradas y Sidi-Guariach, respectivamente.

Otras fuerzas, de Cazadores, han hecho lo propio.

Soldados de Infantería se ocupan actualmente de los trabajos de las nuevas carreteras.

Mañana marchará á la Península el cuarto regimiento mixto de Ingenieros.

Los moros aprovechan las carreteras recién construídas para ejercer el comercio activamente.

Por ellas circulan muchos traficantes, que llevan á los kabileños numerosas mercancías.

Moros y soldados, al encontrarse en el camino, cambian sus saludos.

Ha circulado hoy un rumor importante relacionado con el Roguí.

Me abstengo de telegrafiarlo hasta su comprobación.

RODRIGUEZ DE CELIS.

Telegrama oficial

MELILLA 19. Comandante en jefe á ministro Guerra:

Comandante militar de Alhucemas me participa que fracciones de Beniurriaguel, vecinas plaza, han satisfecho ayer multas que les exigí al hacer acto sumisión, cumpliendo condiciones impuestas, y que después terminar le encargaron me reiterara ofrecimientos que me hicieron, que están dispuestos cumplir, habiéndose reanudado tráfico con la plaza, como anteriormente.

Se ha disminuído un batallón de guarnición Zeluán, marchando á Nador, quedando en la primera dichas posiciones un regimiento Ceriñola, un escuadrón María Cristina y una batería Saint-Chamond. También se ha efectuado relevo un escuadrón Princesa que había en Nador, por otro que ha marchado desde plaza y una compañía de Chafarinas. No ocurre novedad.—**Marina.**

Este diario no pertenece al Trust.

La acción de Taxdirt

RECOMPENSAS

En la propuesta del 20 de septiembre (Taxdirt y Tauret), firmada ayer mañana por Su Majestad, se conceden grandes cruces pensionadas á los generales Alfau y Morales, y la gran cruz sencilla al general Ayala.

Los empleos en la escala activa de Infantería son once:

Un teniente coronel á coronel: D. Eloy Moreira Espinosa de los Monteros, herido grave. Tiene antigüedad de noviembre de 1906 en el empleo de teniente coronel, y se distinguió extraordinariamente al frente del batallón cazadores de Tarifa, que mandaba.

Tres capitanes á comandantes: D. José Sabau Quintero, de cazadores de Cataluña, muy distinguido, capitán de febrero de 1897; don José Carranza Tapia, de cazadores de Tarifa, herido, de octubre de 1901, y D. Camilo Vázquez Maquieira, de cazadores de Talavera, herido gravísimo, de diciembre de 1904, el que pasará á Inválidos.

Cinco primeros tenientes á capitanes: don Antonio Aymat Jordá, de cazadores de Cataluña, herido, de diciembre de 1903; D. José Pérez Hernández, de cazadores de Tarifa, herido grave, de diciembre de 1903; D. Antonio Vera Salas, de cazadores de Talavera, herido grave, de diciembre de 1903; D. Enrique Segura Otaño, de cazadores de Talavera, contuso grave, de diciembre de 1903, y D. Rafael Gómez de las Cortinas, de cazadores de Chiclana, muy distinguido, de abril de 1904.

Dos segundos tenientes á primeros: D. Angel Rivas Vilaró, de cazadores de Tarifa, herido, de julio de 1908, y D. Eduardo Benzo Cano, de cazadores de Tarifa, muy distinguido, de julio de 1909.

En la escala de reserva de Infantería, asciende á capitán el primer teniente D. Juan Jiménez Páez, de cazadores de Tarifa, herido grave, de febrero de 1906, y á primeros tenientes D. Francisco Gil Ruiz, de cazadores de Cataluña, muy distinguido, de junio de 1909, y D. Luis Casas Llavina, también muy distinguido y de la misma fecha.

En Caballería los ascensos son cuatro.

Un teniente coronel á coronel: D. José Cavalcanti de Alburquerque. De todos es conocido su heroico comportamiento al cargar al frente de un escuadrón de Alfonso XII.

Tres primeros tenientes á capitán: D. Manuel Alonso Gasco, de abril de 1901; D. Gustavo Gómez Espencer, de diciembre de 1903, y D. Francisco Martos Martos, de julio de 1906; todos muy distinguidos y pertenecientes al escuadrón de cazadores de Alfonso XII.

En Artillería asciende á comandante el capitán D. Román Grima y Cano, contuso, de octubre de 1897, y á capitán el primer teniente D. Ignacio Sánchez Ferragut, de marzo de 1901, ambos pertenecientes al grupo de la brigada del Campo de Gibraltar.

En Estado Mayor asciende á teniente coronel el comandante D. Gerardo Sánchez Monge, herido grave, de noviembre de 1905.

Todos los ascendidos, así los heridos como los distinguidos, vienen encomiásticamente citados en el parte de la acción, y acompaña á la propuesta juicio de votación favorablemente informado por el general en jefe.

* * *

Los agraciados con cruces de María Cristina, rojas, pensionadas y sencillas y menciones honoríficas, son:

Cruces de María Cristina.—Al coronel de Artillería D. Ricardo Garrido Badino, al teniente coronel de Infantería D. Severiano Martínez Anido, á los capitanes de Infantería D. Antonio Tovar Alvarez y D. Enrique Fernández de Villa-Abrille, á los primeros tenientes D. José de la Cruz Conde, D. Luis Madariaga Espinosa y D. José Clarez Cruz, este último de la escala de reserva.

Cruces rojas pensionadas.—Al coronel de Estado Mayor D. Francisco Gómez Jordana; á los tenientes coroneles D. Julio de Ardana, de Estado Mayor; D. Bernardo Alvarez del Manzano y D. Guillermo de Reina, de Infantería, y D. Carlos Losada, de Artillería; á los comandantes D. Tomás Fajardo, de Caballería; D. Francisco Alcalá Birto, D. Juan López de Sola, D. Carlos Bordonado, D. Teodosio Vega y D. Joaquín Muñoz Gallego, de Infantería; D. Salvador Navarro Pagés, de Ingenieros; D. Andrés Pérez de la Greda, de Estado Mayor, y D. Joaquín Perteguer, de Artillería.

A los capitanes D. Alfonso Velázquez Martín y D. Francisco Cabanas, de Estado Mayor; D. Antonio Zegrí Martínez y D. Joaquín Arcusa, de Infantería; D. Ramón Varela Jáuregui, D. César Serrano Jiménez y D. Fermín Trujillo Fernández, de Artillería; y D. Ricardo Arana Tarancón, de Ingenieros.

A los primeros tenientes D. José Martín Prat, D. Juan Redondo García, D. Valentín Muñoz Gui, D. Manuel Pérez Almendro, don Manuel Segura Lacomba, D. Alfredo Coronel Cubrié, D. Enrique Mayorga Otalosa, D. Manuel Rivero Arto, D. Enrique Gómez Martínez y D. Ildefonso Vecino, de Infantería, y de la reserva estos dos últimos; don Cristóbal González de Aguilar Fernández Golfín, de Ingenieros; D. Jaime Tous, D. Rafael Gómez Sevilla, D. Isidro Acero y D. Enrique Salazar, de Caballería; D. Ricardo Nardir, D. Ernesto Pascual las Cuevas, D. Juan Urrior, D. Francisco Judell Peón y D. Joaquín Romay, de Artillería.

A los segundos tenientes D. José María Rendón, de Caballería; D. Juan Ramírez Domingo y D. Luis Bermejo Alvarez, de Infantería, este último de la reserva.

A los médicos D. Germán Sorní, D. Gustavo Prieto y D. Carlos Gómez Moreno.

A los capellanes D. Manuel Martínez Martínez y D. José Ventura Solef.

Cruces rojas sencillas. — A los coroneles D. José Gómez del Rosal y D. Joaquín Martínez García, de Infantería.

A los tenientes coroneles D. José Iglesias Sopeña, D. Ruperto Herráiz, D. Enrique Cavanna y D. Luis Jiménez Pajarero, de Infantería.

A los comandantes D. César Muro de Zazo, D. Antonio López de Irisarri, D. Casimiro Bona, de Infantería; D. Luis Gaytan Falqués, D. Federico López San Justo, de Artillería, y D. Santiago Neira, de Estado Mayor.

A los capitanes D. José Rodríguez Ramírez, de Estado Mayor; D. Jacinto Bascaran y D. José Alvarez Moreno, de Caballería; don Pedro Jevenois, D. Félix García Pérez y don Eusebio Fernández, de Artillería; D. Carlos Montemayor, D. Luis Rodríguez de Rivera, D. Julio Alonso González, D. José García de Francos, D. Federico Medialdea, D. Francisco Blasco, D. José Vázquez, D. Ricardo Duarte, D. Angel Carbonell, D. Eduardo Blanco, D. Serafín Cortés, D. José Medina Jiménez, D. Faustino Saracibar, D. Federico Esparza, D. Julián García, D. José Covo, don Carlos Hurtado de Amézaga, D. Adolfo Martín Moreno, D. Juan de Liniers, D. Eugenio Pérez de Lema, D. José Sanjurjo, D. Luis Martín Pinillos, D. Angel García Pelayo, don Manuel González Carrasco, D. Casimiro Medina Ruiz, D. Antonio Villamil y D. José Alvarez Espejo, de Infantería; D. Agustín Alvarez Meiras, D. Fernando Iñiguez y D. Ricardo Seco, de Ingenieros.

A los primeros tenientes D. José Centaño, D. Federico González Vallarino, D. Antonio Rodríguez Jiménez, D. José Morales Urquiza, D. Francisco Rodríguez Urbano, D. José Martínez Vallespí, D. José Simón Calcaño, D. Manuel de la Rosa Vargas, D. Bonifacio Guitard, D. Antonio Contreras, D. Alfonso Fernández de Alba, D. Alejandro Fernández Cabrera, D. Rafael Díaz del Castillo, D. Victoriano Villen, D. Fernando Somoano, D. Dionisio Chinarro, D. Arturo Baquero, D. Francisco Conejo, D. Emilio Mezquita, D. Antonio González Novelles, D. Brigido García, D. Augusto Cano, D. Ricardo García Poveda, D. Antonio de la Rocha, don Julio Valera, D. Alfredo González, D. Ricardo Gómez Zamalloa, D. Pedro Español Núñez, D. Manuel Vierna, D. Manuel Ballester, D. José de los Arcos, D. Manuel Alvarez Espinosa, D. Alfredo Osés, de Infantería; D. Juan Lizaur, D. Luis López Morales, D. José Freyre, D. José García Vega, D. Eduardo Orduña, D. José Motas, de Artillería; D. Antonio Sánchez Cid, don Antonio López Martínez, D. José Rivadulla y D. Inocente Sicilia, de Ingenieros.

A los segundos tenientes D. Pedro Ogalla Torres, D. Alejandro Alcañiz, D. Alejandro Albarracín, D. Juan Estevan Hurtado, don Rafael García de Castro, D. Epifanio Gascueña, D. Miguel Esparza, D. Julio Balseyro, D. Nicanor Fernández, D. Rogelio Castedo, D. Emilio Gómez Zarauz, D. Fernando Tapia Ruano, D. Carlos Muñoz y D. Antonio García Hernández, de Infantería.

A los médicos D. Vicente Vidal, D. Manuel Meléndez, D. Justo Díez, D. Víctor Manuel Nogueras, D. Manuel García Sánchez, D. Norberto Olózaga y D. Pedro Lombano.

A los capellanes D. José García Vega, don Pascual Gil Martín y D. Gentilio Carnicero.

Al oficial de Administración Militar don Mauro Rodríguez y á los veterinarios don José Seijo, D. Marcelino Montón y D. Joaquín Vallés.

Menciones honoríficas.—Coroneles de Infantería D. Miguel Primo de Rivera y D. Ignacio Axó, teniente coronel D. Luis Aizpuru y comandante D. Leopoldo Saro.

La laureada á dos marineros

El ministro de Marina ha recibido dos reales órdenes del de Guerra concediendo la cruz laureada de San Fernando, con cien pesetas mensuales de pensión, al marinero de primera Melchor Uso Vázquez y al cabo de mar Benigno Dávila Pérez, ambos pertenecientes á la dotación del crucero de guerra «Numancia», por méritos que contrajeron en las proximidades de Alhucemas yendo en bote de vapor de dicho buque remolcando á otro que conducía víveres á la plaza.

Recordarán nuestros lectores el relato que publicó toda la Prensa referente á la heroica conducta de esos marineros valerosos, que, al romperse el cable que arrastraba el bote cargado de víveres, se arrojaron al agua en medio de verdadera lluvia de balas enemigas, impidiendo, tras grandes esfuerzos, que el bote llegara á la costa enemiga arrastrado por la corriente.

A la concesión de tan preciada recompensa para los bravos Uso y Dávila ha precedido el reglamentario juicio de contradicción.

EJERCITO Y ARMADA

Su Majestad presidirá el lunes en *A B C* la inauguración de la Exposición de obras de arte, con cuya venta se han de proporcionar rentas vitalicias á tres inválidos de la guerra. Forman el Jurado representantes del Círculo de Bellas Artes, Ejército y Prensa. Entre las obras expuestas hay un cuadro original de D. Antonio Maura.

—Ha sido nombrado ayudante del general D. Modesto Navarro el capitán de Infantería D. Lucas Fernández.

—Se conceden dos meses de licencia por enfermo al general D. Fernando Serrano Martínez.

A

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario

GOBERNACIÓN.—Real orden disponiendo se le considere separado del Cuerpo de Sanidad exterior al médico D. Julio Larrú Muñoz.

—Otra circular trasladando la del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, por la que se ordena á los gobernadores civiles dispongan que los alcaldes hagan repasar en un breve plazo la rotulación de las calles, plazas, etc., y la numeración de edificios y albergues que ya la tengan establecida, poniéndola de nuevo en las que carecieran de ella ó la tuvieran deteriorada.

EN LA UNIVERSIDAD

CURSO DE DERECHO OBRERO

El estudio del obrero extranjero ante el Derecho ha sido el tema de la séptima conferencia dada por el Sr. Arizmendi y Simancas en la Universidad Central.

Comienza el conferenciante investigando los orígenes del Derecho internacional obrero, movimiento que ligeramente se inicia en el año de 1841, olvidándose por completo hasta cuarenta años después. En 1881 vuelve á hablarse de esta materia, que empieza á tomar realidad en la Conferencia internacional obrera de Suiza de 1889, y más principalmente en la de Berlín del año siguiente, si bien en esta última no se llegó á un resultado práctico por la tendencia que en ella se manifestó de que unas mismas leyes obreras rigieran en todos los países.

Analiza el Sr. Arizmendi las causas que han contribuído al desenvolvimiento del Derecho internacional obrero, entendiendo que son: los mismos obreros, al seguir y practicar las doctrinas de Marx que aconsejaban la unión de los proletarios de todos los países; los patronos, haciendo que se busque la igualdad en la protección que se dispensa á los trabajadores; el Estado, porque, siendo éste la sociedad misma, no puede ver con indiferencia que sus obreros sean de inferior condición que los de otros países, y, finalmente, la ciencia, que ha contribuído á universalizar los principios de la protección legal de los trabajadores. Para realizar este ideal creóse una Asociación internacional que ha logrado encauzar las corrientes diplomáticas en el sentido de que la legislación obrera sea igual, en su esencia, en todos los países, que será el porvenir del Derecho internacional obrero.

Al estudiar este novísimo Derecho—dice el Sr. Arizmendi — surgen tres problemas, que se refieren: primero, á la admisión de la mano de obra extranjera; segundo, á la situación jurídica de los obreros extranjeros, y tercero, el que hace relación al extranjero ante los seguros sociales.

La admisión de la mano de obra extranjera es una de las cuestiones de más difícil solución en estas materias por los obstáculos que se presentan para lograrla. Por un lado la ley nacional, ante la consideración de que perjudica á la soberanía de un país reconocer á los extranjeros los mismos derechos que á los nacionales, y principalmente por el argumento de la defensa de la industria nacional, cuya prosperidad puede decaer ante la concurrencia del trabajo de los extranjeros.

No en todos los países se admite al obrero extranjero, haciéndose en este punto la distinción de la admisión, según se verifique en tiempos pacíficos industriales ó en tiempos de guerra industrial, es decir, de huelgas. Y en este extremo concreto, la dificultad del problema sube de punto por la existencia de los «esquirols», con cuya palabra se denomina á los trabajadores que acuden á reemplazar á los obreros huelguistas. Negar á los patronos su derecho para admitir en sus fábricas á esta clase de trabajadores, sería injusto; pero al admitirlos hace inútil la huelga, que es también hoy otro derecho. A fin de solucionar este conflicto de derechos, en el Congreso celebrado en Cristiania, en 1907, por los secretarios de las Federaciones obreras de todos los países, se reconoció la imposibilidad de prohibir el trabajo de los «esquirols»; pero se tomó el acuerdo de que, al volver éstos á su país, se pusieran en práctica toda clase de medidas para negarles el trabajo en su propia nacionalidad y que al país que los admitiera se le tratara después con reciprocidad.

Las trabas que se han ideado para la admisión de la mano de obra extranjera, consisten en crear dificultades é impuestos. Francia ha dado la norma, exigiendo á los extranjeros que se establezcan en su territorio se presenten dentro de los ocho días ante la Alcaldía, con el fin de matricularse, requisito que tienen que cumplir de nuevo, si cambian de residencia, y de no hacerlo, impone una multa de 200 francos; al obrero que es expulsado de la República y vuelve al país sin llenar dicho requisito, puede imponérsele una pena que no baja de seis meses de arresto. Otros países, con restricciones más suaves, sólo exigen la autorización de residencia.

Tratando de las leyes de inmigración, examina el Sr. Arizmendi los países con legislación restrictiva, como Inglaterra, los Estados Unidos, la República del Uruguay y la de la Argentina. En Inglaterra, la ley de 11 de agosto de 1905 creó el cargo de inspector de la emigración con facultades absolutas para prohibir el desembarque de emigrantes «poco deseables», comprendiendo entre éstos á los que carecen de los medios necesarios para su subsistencia, y en los Estados Unidos tampoco se permite desembarcar si los emigrantes no poseen, por lo menos, 50 dollars al pisar el territorio de la Unión, á no ser que tuvieran familia ó hubiesen sido llamados por los naturales del país. Ambas legislaciones establecen otras prohibiciones. El Uruguay por un decreto de 1894 y la República Argentina en virtud de la ley de 1902, se abrogan la facultad de expulsar á los emigrantes en casos concretos y determinados.

De los países americanos facilitan notablemente la emigración Venezuela, Brasil, Chile y Cuba.

Respecto á la situación jurídica de los obreros extranjeros, hace el conferenciante mención expresa por lo que se refiere á su trato en casos de accidentes del trabajo, estableciéndose dos grupos: en el primero, comprende á aquellos países en que la legislación asimila los extranjeros á los nacionales, como Inglaterra, España, Italia y Bélgica, y en el segundo, á aquellos Estados cuya legislación es restrictiva sin derecho de reciprocidad, como Austria, los Estados Escandinavos y Grecia, ó con cláusula de reciprocidad, como Alemania, Francia, Holanda y Suiza.

La última parte de la conferencia la dedica el Dr. Arizmendi al estudio del extranjero ante los seguros sociales en sus diversas manifestaciones de seguros por accidentes del trabajo, enfermedad, pequeño accidente, vejez, invalidez para el trabajo, muerte prematura, paro involuntario, etc., en relación con los países en que el seguro es ó no voluntario ó se halla subvencionado por el Estado, como sucede en nuestro país desde la creación del Instituto Nacional de Previsión.

L. C.

CIRCULAR IMPORTANTE

Por la Fiscalía del Supremo se ha dictado una circular que ayer publica la *Gaceta*, y que dice así:

«Es tan extraordinaria y notoria por varios conceptos la importancia del real decreto expedido por el ministerio de Gracia y Justicia con fecha 10 del corriente, é inserto en la *Gaceta* del 11, que me excusa de llamar la atención de V. S. sobre su contenido.

Dispone el artículo 9.° de dicho real decreto que cuando un funcionario judicial ó fiscal, cualquiera que sea su edad, se halle física ó intelectualmente imposibilitado para ejercer su cargo, el Ministerio Fiscal promoverá ó el presidente del Tribunal abrirá el oportuno expediente para los efectos que en el mismo artículo se indican. Y claro es que no se otorga una facultad al fiscal, sino que se le impone un deber de imprescindible observancia; de donde se deduce que desde el momento en que éste tenga noticia de que hay un funcionario en condiciones de imposibilidad, adquiere la obligación de instar el expediente, emitiendo en él su informe con entera independencia y estricta verdad, aunque para ello tenga que acallar sentimientos de piedad ó solicitudes del compañerismo, nobles estímulos que se convierten en dañosos é ilegítimos cuando pasan de la esfera privada á la oficial.

Ha de cuidar también el fiscal, no sólo de que en las diligencias consten los datos más fidedignos, sino de que la tramitación no exceda nunca el plazo breve que á ese fin se concede, porque ya que no se estima justo que el funcionario sea separado del ejercicio de su cargo mientras lo desempeñe bien y cumplidamente, sean sus años los que fuesen, por razón inversa es injusto y, sobre injusto, opuesto al interés de la Administración de justicia que continúe desempeñándolo quien por su desgracia carece de las necesarias aptitudes.

Y no termina aquí el encargo del Ministerio público acerca de ese extremo.

El art. 10 declara apelables para ante el ministerio de Gracia y Justicia las resoluciones que en el expediente recaigan cuando estén en desacuerdo con el dictamen fiscal: pues bien; esa apelación conviene interponerla siempre que el desacuerdo exista, para que el Poder ejecutivo pueda juzgar desde otra región más elevada lo que estime más procedente, atendidas las circunstancias del caso.

Es decir, que la apelación, por su propia índole, no es potestativa, sino preceptiva, y el Ministerio fiscal no sería intérprete de su misión si no llevara esa divergencia á la decisión del Poder supremo.

Paréceme de gran utilidad y muy en armonía con la especialidad de nuestro honroso cargo que hagamos extensivo á nosotros un deber análogo al que el art. 18 del real decreto que nos ocupa encomienda á los presidentes de las Audiencias territoriales.

Los señores fiscales, pues, así de Audiencia territorial como provincial, facilitarán á aquellos presidentes cuantos antecedentes éstos les pidan sobre los funcionarios que sirvan ó hayan servido á sus órdenes, y, además, cuando éstos fueren trasladados ó ascendidos, remitirán al fiscal del territorio y de la provincia del nuevo destino informes reservados, pero suficientemente expresivos y completos, de las condiciones de moralidad, inteligencia, laboriosidad y palabra que concurren en el que es objeto de la información.

De estos informes reservados se remitirá copia, reservada también, á la Fiscalía del Tribunal Supremo.

Los artículos 19 y 20 reproducen en parte anteriores y desatendidas reglas, y tienden en otra á afirmar y robustecer la ley de Unidad, en que el legislador ha querido que vivamos.

El número de abogados y fiscales sustitutos no ha de exceder nunca del de tenientes y abogados fiscales titulares.

En lo sucesivo, de todo nombramiento de abogados fiscales sustitutos que, con sujeción á las disposiciones vigentes, hicieren los señores fiscales, darán inmediata cuenta á esta Fiscalía, acompañando nota expresiva de los títulos, situación profesional y social é idoneidad de los nombrados.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, gracias al constante favor de lectores y anunciantes, es el único periódico de España que publica

OCHO GRANDES PAGINAS A DIARIO

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Oficinas... Admon. y Caja: Arenal, 1, y Puerta del Sol, 3. Redacción y talleres: Factor, 5 y 7.

SUSCRIPCIONES	Mes.	Trim.	Sem.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal.	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal.....	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía.	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y á nombre del señor Administrador de este periódico.

DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA:
LA ADMINISTRATIVA, á Arenal, núm. 1.
LA DE REDACCION, á Factor, núm. 5.

No se admiten sellos de Correos.

Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

PATRIOTISMO CHINO

Quieren pagar antes de que el Gobierno lo exija

Excitaciones.

LONDRES. El partido reformista chino, deseoso de mostrar su patriotismo y de emancipar á su Patria de Europa, ha acordado, en asamblea, reunir mucho dinero y entregárselo al Gobierno.

Los cablegramas de Pekin que dan esta noticia añaden que el partido reformista ha tenido en cuenta para adoptar estos acuerdos los apuros pecuniarios que está pasando la Hacienda imperial.

Las indemnizaciones de 1894 y 1900 han impuesto al Imperio nuevas y pesadas cargas suplementarias.

El partido reformista ha constituído una Asociación recaudadora, á la que podrán pertenecer todos los chinos que lo deseen, sean las que quieran sus opiniones políticas.

La Asociación tendrá sucursales en todas las provincias del Imperio chino.

A cada una de dichas provincias se le fijará una cuota proporcionada á su capacidad contributiva.

Cuando la Asociación tenga en cada provincia un número de afiliados relativamente considerable, éstos se reunirán en asamblea y fijarán las sumas que deberá satisfacer cada distrito.

Luego serán hechas dos listas, una de gente rica y otra de gente pobre.

Las sumas que deban satisfacer las personas comprendidas en la última serán pagadas por las que figuran en la primera.

Así, pues, el importe de las indemnizaciones será exclusivamente satisfecho por los ricos de China.

La Asociación piensa obligar, por todos los medios, á la clase aristocrática y á los mandarines y funcionarios á que contribuyan á la suscripción.

Serán conferidos títulos honoríficos á los que se distingan por su generosidad y á los que convenzan de que deben contribuir á la suscripción á determinado número de personas.

Algunos periódicos, comentando los planes del partido reformista, dicen que se adelantan á los del Gobierno.

Este pensaba crear tributos nuevos para atender á las nuevas cargas que sobre él pesan.

Los reformistas iniciadores de la idea aseguran que antes de tres años habrán recaudado la suma necesaria para liquidar las indemnizaciones aceptadas por China en 1894 y 1900.

TAALAT-BEY EN SALONICA

Los cristianos de Macedonia están indignadísimos

¿Cambio de conducta?

SALONICA. Mañana es esperado en esta población el ministro Taalat Bey.

Viene, según se asegura, á estudiar la situación de Macedonia y á celebrar acerca de ella varias entrevistas con los gobernadores de los vilayetos.

La situación de Macedonia es extremadamente grave.

Los diputados búlgaros se han reunido en esta capital, y han redactado una exposición que resume todas las quejas de las poblaciones cristianas de Macedonia.

He aquí los puntos principales que abarca dicho documento:

«La situación está muy lejos de ser satisfactoria, porque los cristianos, que componen la mayoría, son atropellados en sus derechos por autoridades demasiado celosas en el cumplimiento del programa de unificación imaginado por los Jóvenes Turcos.

Los cristianos están siendo vejados y escarnecidos, unas veces á causa de leyes injustas, y otras porque los valíes extreman sus rigores y cometen abusos sin justificación legal.

La ley contra las bandas armadas está sirviendo á las autoridades turcas para acabar con las organizaciones cristianas.

El cierre de los clubs constitucionales búlgaros ha causado general indignación, y, como en Macedonia, la lucha de razas se mantiene viva y ardiente; ya están funcionando numerosas Asociaciones secretas, que celebran sus juntas en parajes solitarios y á horas avanzadas de la noche.

El funcionamiento de estos clubs secretos será menos ventajoso para las autoridades que las reuniones que celebraban los búlgaros en sus Asociaciones, y que podían ser presenciadas por delegados de la autoridad.

La aplicación de la ley sobre las bandas está originando vivas inquietudes y grandes disgustos, porque muchos cristianos, que animados de sentimientos patrióticos se distinguieron en las luchas de Macedonia y rindieron al régimen constitucional servicios eminentes, vense expuestos á persecuciones judiciales, inmotivadas y absurdas.»

Estas quejas son repetición de las hechas por los diputados búlgaros en la Cámara cuantas veces fué discutido en ella el problema de Macedonia.

El nuevo Gobierno, temiendo que el descontento de los cristianos de los tres vilayetos origine una insurrección, que sería tan grave y sangrienta como las de Albania y el Yemen, trata de atenuar los rigores de la ley sobre las bandas, que los mismos turcos confiesan es extremadamente dura.

Los periódicos de Constantinopla, llegados á esta población, publican sueltos que parecen inspirados en notas oficiosas.

Dichos sueltos dan cuenta del viaje de Taalat Bey y vienen á decir, poco más ó menos:

«Las reclamaciones parlamentarias de los diputados búlgaros, aunque exageradas, tienen un fondo de justicia.

Y el nuevo Gobierno, deseoso de darlas satisfacción, ha dispuesto que Taalat Bey vaya á Salónica, hable con cristianos y turcos, conferencie con los valíes y pacifique los ánimos.»

Para destetar á los niños, la **NESFARINA** es el alimento ideal.

ESTADISTICAS

Los cheques postales en Alemania

Resultados del primer año.

BERLIN. Los periódicos publican la estadística oficial del primer año del servicio de cheques postales.

He aquí las cifras que en ella figuran:

Desde el 1.° de enero al 31 de diciembre de 1909 han ingresado en la cuenta de los cheques postales 4.942.000 000 de marcos.

Han sido pagados, con abono á dicha cuenta, 4.878.000.000.

El día 31 de diciembre guardaba el Estado 64.000.000 de marcos, que pertenecían á poseedores de cheques postales.

El término medio de las sumas pendientes de cobro el día de la liquidación mensual ha sido de 74.000.000.

Tanto en los créditos como en los débitos ha predominado el tráfico al contado.

Han sido acreditados 15.780.296 pagos, efectuados por medio de cartas de ídem.

Dichos pagos han ascendido á marcos 2.800.000.000.

En cambio, han sido operadas durante el año 2.000.000 de transferencias de cuenta á cuenta, representando una suma de 42.112 millones.

Se ha pagado al contado 2.785.000.000 y se ha cargado en cuenta 2.091.000.000 solamente.

En las oficinas de cheques postales han sido efectuados 414.818 pagos, que ascienden, en conjunto, á 1.405.000.000.

En las oficinas de Correos de todo el Imperio han acudido durante el año 3.149.842 y han pagado 1.381.000.000.

El número total de cuentas es de 36.427, es decir, la cifra exacta á que han ascendido en Austria en doce años.

Las tres grandes oficinas de cheques han abierto las siguientes cuentas:

La de Berlín, 6.995. La de Colonia, 6.929. La de Leipzig, 6.639.

Sigue la de Francfort con 3.579, la de Hamburgo con 3.005, la de Breslau con 2.960, la de Carlsruhe con 2.582 y la de Hanovre con 2.450.

La oficina de menos trabajo, la de Dantzig, ha abierto durante el año 1.288 cuentas.

El Gobierno está muy satisfecho de los resultados obtenidos con el servicio de cheques postales, que ha sobrepujado á sus esperanzas.

Se propone perfeccionar y simplificar el servicio, atendiendo las observaciones de los funcionarios encargados de él.

RELATO ESTREMECEDOR

El amor de los caníbales

El explorador inglés Wilfrid Walten ha consignado en un artículo que muchos actos de canibalismo de los Dayaks, en Oceanía, deben ser atribuídos á móviles románticos.

Las muchachas exigen á sus enamorados, como prueba de amor, que corten un determinado número de cabezas humanas. Y así, los jóvenes, para agradar á las hermosas, se dedican á la caza del prójimo.

En testimonio de esta costumbre, el explorador inglés refiere una lúgubre historia, que se desarrolló recientemente en una isla de Oceanía.

Un joven Dayak, llamado Hatunaveng, había sido convencido por un misionero de que renunciara á la vieja y terrible costumbre de la caza de cabezas humanas.

Desgraciadamente, se enamoró de una muchacha, la cual, aun declarándole su simpatía, le manifestó que sólo aceptaría por marido al hombre que la regalara un cierto número de cabezas de sus semejantes.

El novio se resistía á satisfacer este anhelo salvaje, y la muchacha le despidió, aconsejándole que buscara una rueca.

Tales burlas, en fin, hizo de él su amada, que Hatunaveng se exasperó y desapareció de la aldea.

Algunos días después, volvió provisto de un gran saco, que entregó á su amada, diciéndole:

—¿No pedías cabezas humanas? ¡Tómalas, pues! ¡Ahí las tienes!

Con alegría abrió el saco la joven y, apenas abierto, retrocedió dando un grito de espanto, al ver rodar por tierra las cabezas de su padre, de su madre, de su hermano y de un antiguo novio.

A las voces desesperadas de la muchacha acudió mucha gente de la tribu, y los compatriotas de Hatunaveng resolvieron castigarle en el acto, para lo cual se apoderaron de él, encerráronle en una jaula y allí le dejaron morir de hambre.

CUESTION DE JURISDICCIONES

Colgado veintiséis horas

PARIS. Raimundo Senez, un joven vendedor de leche, al servicio del Sr. Herbert, dueño de una granja en Candry, tuvo una viva discusión con su amo, y de ello tomó tal disgusto que resolvió quitarse la vida.

El joven Senez se ahorcó, colgándose de uno de los árboles que bordean la línea del ferrocarril.

A poco de ahorcarse, el guarda rural de Bertry pasó por aquel sitio y vió al ahorcado.

Pero una vieja tradición ha divulgado el prejuicio de que trae mala sombra cortar la cuerda de un ahorcado, y este atrevimiento queda reservado á las autoridades judiciales.

El guarda tocó el cuerpo de Senez, aun caliente; pero no se atrevió de ninguna manera á cortar el cordel.

El hombre quiso convencerse á sí mismo, y recordó que el árbol en cuestión no pertenecía á la jurisdicción del Municipio de Bertry.

Resolvió, pues, avisar á otro guarda, al de Toisville, que era, á su juicio, el indicado.

El guarda de Toisville sintió los mismos escrúpulos que el de Bertry, y aun tuvo con éste larga discusión para demostrarle que el árbol no caía dentro de su jurisdicción tampoco.

De la discusión sale la luz. De la conversación entre ambos guardas salió, en efecto, la convicción indubitable de que el árbol siniestro estaba enclavado en el territorio de Audencourt.

Lo indicado era que ambos guardas dieran aviso á su colega de Audencourt, y así lo hicieron.

Pero el tercero en discordia tampoco quiso arriesgarse á cortar la cuerda. Su obligación era dar parte á las autoridades, únicas que tenían facultad para tocar el cadáver.

Por lo cual este tercer guarda se dirigió á Candry y allí dió parte á los gendarmes del terrible hallazgo.

Cuando los gendarmes llegaron, descolgaron del árbol al joven Senez, cortando la temible cuerda, y comprobaron que estaba muerto.

¡Pero en todos estos pequeños conflictos jurisdiccionales, habían transcurrido nada menos que veintiséis horas!

El suceso ha sido comentadísimo.

COSAS YANQUIS

Cinco dollars por un beso

NUEVA YORK. El juez de Louisville ha intervenido en un asunto curiosísimo y que ha dado lugar á muchos comentarios.

Miss Ethel Scoggins, una linda muchacha de diez y seis años, pasaba por una calle desierta, cuando de un portal salió un joven, á quien conocía por haberse atrevido á hablarla de amor, se acercó á ella, la cogió bruscamente entre sus brazos y la dió un beso.

Era la primera vez que á miss Scoggins la besaba un hombre y su aturdimiento fué grande. Un momento de terror indecible.

La ofendida muchacha creyóse con derecho á ser indemnizada y acudió á los Tribunales con su queja.

El juez ha castigado al joven Ledford—éste es el nombre del culpable,—imponiéndole una multa de cinco dollars.

Preguntada la muchacha sobre si estaba ó no conforme con el castigo, contestó afirmativamente, añadiendo que, lejos de guardar rencor á Ledford, experimentaba por él vivas simpatías, y que sólo había pedido su castigo por cuestión de amor propio y en defensa de la propia dignidad.

Ledford, por su parte, es hombre de dinero y las muchachas de Louisville están aterrorizadas de que él haya sabido que no cuesta más que cinco dollars un beso por sorpresa.

POR SER FINO

Los robos en los trenes

PARIS. La serie de robos en los trenes continúa de un modo alarmante.

El último robo ferroviario se ha cometido en circunstancias muy curiosas.

M. Albert Geraudel, que se dirigía en tren á París, subió á comer al coche restaurant algo después de la estación de Chalons.

Tomó asiento en una mesita y pidió un cubierto.

A los pocos minutos un caballero elegante, con el botón de oficial de la Legión de Honor en el ojal, se sentó frente á él.

Mientras comían cambiaron algunas palabras, y M. Geraudel quedó encantado de la amabilidad de su vecino.

Llegó el momento de pedir la nota al mozo del restaurant, y M. Geraudel sacó del bolsillo la cartera, en la cual llevaba un legajo de billetes.

El mozo no tenía vuelta, y hubo de ir á cambiar uno de los billetes.

M. Geraudel, mientras el mozo volvía, tuvo la cartera sobre la mesa.

El elegante desconocido dispúsose también á pagar, y sacó á su vez del bolsillo algunos luises.

Dos ó tres de estas monedas cayeron á tierra, cerca del sitio que ocupaba M. Geraudel.

Este no quiso desperdiciar la ocasión de mostrarse fino con un hombre que había tenido para él, durante la comida, pequeñas atenciones muy simpáticas, y se bajó á coger los luises caídos para devolvérselos.

Estos instantes brevísimos en que M. Geraudel apartó la mirada de su cartera fueron para el elegante desconocido momentos preciosos.

En menos que se dice, introdujo su mano habilísima en la cartera de su compañero de viaje y se apoderó de un buen puñadito de billetes de Banco.

Volvió el mozo y trajo la vuelta. Monsieur Geraudel, sin mirar la cartera, se la guardó en el bolsillo.

Ambos compañeros de mesa se saludaron, y no han vuelto á verse. Por lo menos, no ha vuelto M. Geraudel á ver al otro.

Hasta que ya estuvo en la fonda de París no advirtió el robado el despojo de que había sido víctima.

¡Por algo el desconocido le daba las gracias con sonrisa tan amable! No sólo era por devolverle los luises caídos, sino por devolvérselos con intereses considerables.

UNA ESTADISTICA

Francia y los submarinos

M. Labeuf, autor del primer submarino francés, llama la atención de sus conciudadanos sobre el peligro inminente en que Francia se halla, si el Gobierno no acude á evitarlo con urgencia, de perder el primer lugar, que actualmente ocupa, en la navegación submarina internacional.

«Le Journal» escribe á este propósito lo siguiente:

«Del estudio que ha hecho M. Laubeuf resulta que no hemos construído ningún submarino en nuestros arsenales desde 1907 y que sólo se preparan dos para 1910. El número de los submarinos, si atendemos al número de barcos viejos que es necesario retirar del servicio, disminuye en vez de aumentar.

En 1.° de enero de 1910, la situación de los submarinos de las escuadras de Francia, Inglaterra, Rusia y los Estados Unidos era la siguiente:

Francia: 79 submarinos, de un desplazamiento total de 28.900 toneladas. De éstos 79, prestan servicio actualmente 56, que representan un desplazamiento total de 16.100 toneladas.

Inglaterra: 77 submarinos, de un desplazamiento total de 26.000 toneladas. Prestan servicio 68, con un desplazamiento de 19.400 toneladas.

Rusia: 31 submarinos, de un desplazamiento total de 6.200 toneladas. Todos navegando.

Estados Unidos: 28 submarinos, de un desplazamiento total de 6.200 toneladas. Prestan servicio 19, con 3.800 toneladas de desplazamiento.

Inglaterra casi nos iguala en el número y tonelaje, y nos aventaja en 12 unidades á flote. Alemania no tardará en adquirir su rango correspondiente en las escuadras de submarinos, pues á la construcción de estos barcos ha dedicado 18.750.000 francos en su presupuesto de 1910.»

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

Un discurso de Clemenceau.

PARIS 18. El ex presidente del Consejo M. Clemenceau, que se halla viajando estos días por el departamento del Var, por el que es, como se sabe, senador, ha pronunciado hoy un discurso en un banquete con que le ha obsequiado el vecindario del pequeño pueblo de Cotignac.

Expresó el orador el doloroso sentimiento que le causó el que se le atacara mientras estaba en el Poder porque hacía acatar y cumplir la ley.

Aludiendo después al incidente de política exterior que tuvo que solucionar el Gobierno anterior, dijo M. Clemenceau:

«Quiero creer que cualquier Gobierno hubiera obrado en la forma que obramos entonces nosotros, por cuanto un Gobierno cuidadoso de la dignidad de Francia no puede permitir que nadie dude de su actitud cuando se trata de la honra del país.»

Cámara francesa.

PARIS 19. En la sesión de la tarde, la Cámara de diputados ha continuado discutiendo las interpelaciones sobre las escuelas laicas.

El radical Pierre Dupuy pidió que la responsabilidad civil de los maestros se sustituya por la del Estado.

El socialista Boureri censuró las presiones que se ejercen, dijo, por los sacerdotes y los grandes terratenientes sobre los padres de familia para obligarles á pedir el traslado de los maestros.

El progresista Messabuau pidió dejaran de usarse en las escuelas cuantos libros tiendan á favorecer el protestantismo.

Antes de levantar la sesión se fijó para el próximo viernes la fecha del debate sobre las minas de Ouenza.

AMERICA LATINA

Rumores graves.

BUENOS AIRES 19. Circula con insistencia el rumor de que se ha producido un «movimiento subversivo» en el Uruguay; pero resulta imposible hasta ahora averiguar la verdad de lo ocurrido por impedirlo la rigurosísima censura que se ejerce en Montevideo.

SIMIESTROS Y CATÁSTROFES

Obreras carbonizadas.

FILADELFIA 19. Un violento incendio ha destruído por completo una fábrica de paños.

En la catástrofe perecieron tres obreras y doce sufrieron quemaduras graves.

Se cree que hay más víctimas entre los escombros.

Inundaciones en Bélgica.

BRUSELAS 19. Las inundaciones producidas por las lluvias en el valle de Gambre han destrozado las carreteras, ferrocarriles y puentes.

Las pérdidas materiales son muy importantes.

No hay que lamentar ninguna desgracia personal.

Inundaciones.

PARIS 19. Llegan despachos de numerosos puntos de provincia, principalmente de Belfort, Remiremont y Sainte Menehould, anunciando riadas é inundaciones.

En muchos pueblos han quedado interrumpidas las comunicaciones, así telegráficas como telefónicas.

Dicen de Tolón y Marsella que se han desencadenado sobre aquellas costas violentos temporales, naufragando varias embarcaciones.

LA LISTA NEGRA DE LOS CASEROS

Dieciséis mil inquilinos no pagan en Berlín los alquileres

Conflictos en perspectiva.

BERLIN. La Asociación de caseros de Berlín ha publicado en un suplemento á su revista oficial la «lista negra» relativa al año de 1909.

Dicha publicación fué comenzada en 1898.

Todos los años publican los caseros de Berlín un suplemento que contiene los nombres de todos los inquilinos tramposos.

El número de ellos ha aumentado considerablemente.

La primera lista tenía 2.126 nombres.

Dos años más tarde, los inquilinos tramposos ascendían, según los caseros, á 4.492.

En 1904 fueron añadidos á esta cifra 3.792 nombres nuevos.

La progresión ha seguido, y en 1909 los caseros berlineses vieron con horror que cada día pagaban menos inquilinos.

Durante el mes de diciembre viéronse en la necesidad dolorosa para sus bolsillos de añadir á la «lista negra» otros 968 nombres.

Calcúlase que ascienden, sólo en Berlín, á 16.000 los inquilinos que no pagan y que deben ser desahuciados, después de los plazos que marca la ley.

La «lista negra» de este año está siendo enviada á todos los caseros de Berlín, que la guardarán como oro en paño y que deberán consultarla antes de aceptar un inquilino nuevo.

Los 16.000 desgraciados que durante el año de 1909 fueron expulsados violentamente de sus domicilios por no haber podido pagar los alquileres, tendrán, sin duda, que huir de Berlín, ya que les será imposible encontrar vivienda.

Los periódicos, comentando estas cifras, dicen que los caseros y el Gobierno tienen la culpa de que haya en Berlín tantos inquilinos tramposos.

Desde hace diez años los alquileres suben lenta, pero progresivamente, y hoy cuestan un 50 por 100 más que en 1899.

Además, los enormes gastos que hace el Gobierno para aumentar el Ejército y la escuadra, reflejándose en las contribuciones, que son acrecentadas todos los años, encarecen las subsistencias, haciendo dificilísima la vida de las clases media y pobre.

Los impuestos votados el año pasado por el bloque católico-conservador del Reichstag han afectado casi exclusivamente á las clases menos acomodadas.

Y se ha notado una relación muy directa entre el cobro de las nuevas contribuciones y el aumento de los desahucios.

La «Liga de inquilinos de Berlín» se propone publicar, por su parte, una «lista negra» de caseros.

Comprenderá los nombres de todos los que posean fincas en malas condiciones higiénicas y de aquellos que sean conocidos por su dureza de corazón y su avaricia.

Varios periódicos han dicho que no pasarán muchos meses sin que la Asociación de inquilinos y la de caseros entablen la lucha en el terreno de la violencia, á imitación de lo que sucede estos días en Nápoles.

GUERRA Y MARINA

Nuevo fusil ametralladora.

PARIS. En la fábrica nacional de armas de Saint-Etienne se han construído ocho fusiles ametralladoras de un nuevo modelo, ideado por el comandante M. Chauchat.

Las nuevas armas han causado profunda admiración entre los oficiales encargados de dictaminar sobre la importancia del nuevo perfeccionamiento.

La construcción de los modelos se ha mantenido en el mayor secreto, hasta el punto de no haber transcendido al público, hasta hoy, noticia alguna.

El peso de la nueva arma no excede [illegible] kilos, y permite al soldado hacer y extraer [illegible] minuto.

Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO — CORREO — TELÉFONO

DE VUELTA DE UN JUICIO

UN HOMBRE ASESINADO

Los autores del crimen, sitiados en su casa, se resisten toda una noche.

HUESCA. (Miércoles, noche.) Telegramas de Sariñena, aquí recibidos, describen minuciosamente un bárbaro crimen que ayer se registró en el término municipal de Pallaruelo de Monegros.

He aquí lo sucedido:

Pelegrín Arnoza y Manuel Sarrate, vecinos de Castejón de Monegros, habían sido citados por el juez de instrucción de Sariñena para declarar en causa por homicidio, que se instruye actualmente.

Hicieron el viaje, declararon ante el juez y, terminada su misión en Sariñena, dispusiéronse á regresar á Castejón.

En el camino les sorprendió la noche.

Al llegar al término de Pallaruelo, dos hombres, ocultos en el camino, y que indudablemente les esperaban, se arrojaron sobre Pelegrín Arnoza, cosiéndole á puñaladas.

Hasta catorce llegó el número de ellas, casi todas mortales de necesidad.

Pelegrín Arnoza dejó de existir cuando todavía los criminales no habían terminado de ensañarse en su cuerpo.

Eran los asesinos Claudio Urraca y su hijo Florentín.

A juzgar por todos los indicios, los criminales, que son también vecinos de Castejón de Monegros, llevaban en el camino bastante tiempo aguardando la vuelta de Arnoza y Sarrate para poner en práctica sus malvados designios.

Manuel Sarrate no pudo hacer nada en defensa de su compañero de viaje, así por lo brusco de la agresión, como por las amenazas de hacer con su persona otro tanto, fulminada por los criminales para el caso de que intentara proceder en lo más mínimo contra ellos.

Muerto Arnoza, Claudio y Florentín Urraca se dispusieron á volver á Castejón, no sin antes advertir á su convecino Sarrate:

—Si dices una palabra de lo que has visto, te mataremos.

Aterrado y solo, volvió Manuel Sarrate á Castejón de Monegros.

Ya en el pueblo, se apresuró á referir á las autoridades lo que acababa de ocurrir, delatando á los Urraca.

Para proceder á la captura de éstos se formó una partida compuesta de guardas rurales y reservistas armados.

Rodeada la vivienda de Claudio para que éste y su hijo no pudieran escapar, les intimaron á que se dieran presos.

Negáronse los criminales á franquear la entrada, y aun amenazaron á la referida fuerza con hacer fuego si se decidía á forzar la puerta.

Desistieron los sitiadores para evitar que Claudio y Florentín, poniendo en práctica la amenaza, hicieran nuevas víctimas.

Pero juzgaron conveniente mantener con precauciones el asedio, y así estuvieron toda la noche.

Después de tan larga resistencia, y ya de día, los criminales han decidido entregarse.

Guardas y reservistas han entrado en la casa para apoderarse de los asesinos.

Y al hacerlo así les ha llamado la atención el hecho de que Claudio y Florentín estuvieran heridos.

La reserva que acerca de este punto guardan padre é hijo es causa de que no se sepa aún á qué es debida tal circunstancia.

Pudo ocurrir que al atentar contra la vida de Pelegrín Arnoza, éste se defendiera, y de ahí las heridas de los criminales.

Mas esto no parece verosímil, inclinándose en Castejón las gentes á pensar que durante las horas que estuvieron cercados en su propia casa, Claudio y Florentín, viéndose perdidos, intentaron suicidarse, sin llegar, por falta de valor, á consumar el hecho.

Padre é hijo están convictos y confesos de su crimen.

Cuando la fuerza referida les sacó de la casa para trasladarlos á la Cárcel, la inmensa mayoría del vecindario rodeaba la vivienda.

Al aparecer en la calle los asesinos, ha estallado una imponente manifestación de protesta, pretendiendo los vecinos hacer justicia por su propia mano.

La intervención de las autoridades y de vecinos prestigiosos, y los esfuerzos realizados por los guardas rurales y los reservistas armados, han impedido que el vecindario realizara su propósito.

En cuanto á las causas del crimen, se dice que Claudio y Florentín Urraca tenían la sospecha de que Arnoza había declarado contra ellos ante el juez de instrucción de Sariñena, y para vengarse, acordaron darle muerte.

Reina gran indignación á causa de este crimen, tanto en Castejón de Monegros, residencia habitual de los criminales y de la víctima, como en Pallaruelo, en cuyo término municipal fué cometido el asesinato.

PELLICER.

EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN

Propaganda en Salamanca.—Obreros inscritos.

SALAMANCA. El catedrático de Hacienda de esta Universidad, D. Francisco Bernis, ha iniciado una campaña activísima entre los obreros propagando las ventajas que les reporta el inscribirse en el Instituto Nacional de Previsión.

Los 119 obreros de la importante fábrica de Moneo acaban de inscribirse. Los señores Moneo bonificarán á cada obrero menor de [illegible] y cinco años con 7 pesetas 40 céntimos anuales, y á los mayores de cuarenta y cinco años, con 25 pesetas.

Los obreros se comprometen á entregar todas las semanas, de sus ahorros, 25 céntimos cada uno, encargándose los patronos de entregar al Instituto periódicamente las imposiciones cuando asciendan las cantidades á las exigidas en sus Reglamentos.

Como se ve, este hecho es la realización práctica del procedimiento alemán, tan alabado, por el cual los patronos pagan las cuotas que representan el capital y el trabajo.

La Federación obrera ha acordado también bonificar con 15 pesetas á cada oficial y 7,50 á cada aprendiz que quiera inscribirse en el Instituto.

El señor obispo de la diócesis, dando un ejemplo de alto espíritu cristiano, bonifica con 100 pesetas anuales á cinco socios de la Federación y con otras 100 á otros cinco del Círculo de Obreros.

En la escuela de niños del barrio de San Vicente pasan ya de sesenta las libretas escolares que se han formado.

ANDALUCÍA

El oro de la mendiga.

CADIZ. (Miércoles, mañana.) En San Fernando ha sido detenida una pordiosera anciana, acusada de haber retenido 1.000 pesetas que había perdido un individuo y que se suponía se encontró la vieja.

Sin embargo, ésta demostró que el dinero era suyo, y dentro de una mugrienta bolsa se la encontraron 700 pesetas en billetes y 1.000 en oro.

Dijo que eran sus ahorros.

Efectos de la embriaguez.

SEVILLA. (Martes, noche.) En el pueblo de Dos Hermanas embriagáronse varios sujetos, se suscitó entre ellos un altercado, y Cristóbal Galván, uno de los beodos, murió de resultas de un disparo de arma de fuego que le hizo José Jurado Durán.

El proyectil se le alojó en la cabeza.

Fué detenido el agresor.

De viaje.

SEVILLA. (Martes, noche.) En el tren expreso ha marchado á Madrid el coronel de la Guardia Civil D. Manuel de la Barrera.

Su viaje tiene por objeto asistir á las cacerías regias en El Pardo.

Muerte de una profesora.

SEVILLA. (Martes, noche.) Ha fallecido la profesora de esta Escuela Normal de Maestras, doña Belén Peña.

Fué una profesora meritísima.

Estableció diversas enseñanzas independientes de los estudios oficiales; fundó la Asociación para la enseñanza de adultos.

La muerte de doña Belén Peña ha sido sentidísima.

Hundimiento en una mina.

BELMEZ. (Miércoles, tarde.) A consecuencia de haber ocurrido un hundimiento en el pozo núm. 5 de la mina «Cabeza de vaca», de este término, ha fallecido el obrero Pedro Arellano.

Una imprudencia.

LA CAROLINA. (Miércoles, tarde.) En un sitio próximo á la mina El Piñón, el joven de quince años Andrés Alonso Guillén subióse á un poste de la red eléctrica que lleva el flúido á las minas, y se agarró al cable.

Sufrió una terrible sacudida, y cayó al suelo, muriendo al poco rato.

Crimen y suicidio.

MALAGA. (Miércoles, noche.) En el pueblo de Competa riñó José Ruiz Dona, de cuarenta y dos años de edad, con su esposa Clotilde Pérez Romero, de veintinueve años, y, después de matarla de un tiro en la cabeza, se disparó un balazo en la sien derecha.

Salida de tropas.

MALAGA. (Miércoles, noche.) En el expreso marchó la Comisión de fortificación, despidiéndola las autoridades.

A las siete y media de la tarde salió un tren militar conduciendo ingenieros, y á las diez de la noche salió otro con la compañía de aerostación.

Ambos trenes fueron despedidos por las autoridades, un nutrido público y la banda del regimiento de Extremadura.

Los ingenieros pasearon por la población, siendo agasajados por el vecindario, formándose muchos corros en los que se cantaron jotas y tangos.

ARAGÓN

Telegramas de agradecimiento

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) El alcalde ha recibido un telegrama de los representantes franceses, que, en nombre del Comité francés de Exposiciones, expresan su profundo agradecimiento por la fraternal acogida que han tenido en Zaragoza y le ruegan sea intérprete de sus sentimientos cerca de las autoridades civiles y militares.

Firman el telegrama los Sres. Hetzel y Stetten.

—El Sr. Gasset ha enviado otro telegrama agradeciéndole el espíritu benévolo expresado hacia él.

Arrollado por un carro.

Esta tarde ha sido arrollado por un carro el niño Pedro Galve.

Sufrió algunas lesiones.

Por los obreros.

En el Ayuntamiento, el concejal Sr. Chicot ha presentado una moción para conjurar la crisis.

En ella se propone demandar de los Poderes públicos auxilios materiales para conjurar la crisis obrera, como se ha hecho con otras poblaciones; que el Gobierno incluya algunas cantidades en sus presupuestos para la construcción de la casa de Correos, Gobierno Civil y Escuela de Veterinaria; que la Diputación provincial lleve á efecto las obras acordadas, para las cuales tiene consignación en su presupuesto; gestionar la construcción del paso á nivel del Castillo, en la línea del ferrocarril del Mediodía; recomendar á las clases pudientes que contribuyan con donativos para pagar jornales, y distribuir en parcelas la huerta de Santa Engracia.

Velada literaria.

En el Centro Ferroviario se ha celebrado una velada animadísima.

Los periodistas Mariano Verdejo y Tomás Aznar leyeron poesías, que fueron muy aplaudidas.

Después de la velada hubo un baile.

Noticias de Huesca.

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) En Albelda han causado muy buen efecto los trabajos del diputado por el distrito, Sr. Navarro Reverter, relativos á la inclusión en el plan general de carreteras de la de Tamarite á Albelda.

—Es extraordinario el número de jabalíes que hay en la montaña.

El vecindario está alarmado, por los perjuicios que causan en el campo.

En Benabarre ha sido muerto uno que pesó cien kilogramos.

—Ha tomado posesión del cargo de ingeniero de Obras públicas D. Emilio Monterde.

ASTURIAS

Conflicto estacionado.

GIJON. (Miércoles, mañana.)

El conflicto entre patronos y obreros sigue estacionado, continuando en sus gestiones para buscar una fórmula de arreglo el gobernador civil y el Sr. Buylla.

Entre los patronos, al parecer, han surgido algunas disidencias por resistirse algunos de ellos á ir al *lock out*.

Reina tranquilidad completa.

Despido de obreros.

GIJON. (Miércoles, noche.) Los patronos han acordado despedir á todos los obreros de las fábricas de madera, dándoles un plazo de ocho días.

El gobernador, en vista de esta intransigencia que imposibilita la solución, anunció que se marchaba mañana y que retiraría las fuerzas de la Guardia Civil que tenía reconcentradas.

Los obreros se mantienen tranquilos, dispuestos á la defensiva.

Continúa la tranquilidad.

CANARIAS

El «Presidente Sarmiento».

TENERIFE 18. Esta mañana, á las nueve, fondeó la fragata argentina «Presidente Sarmiento», á cuyo bordo pasaron luego varias Comisiones de Sociedades.

A las dos de la tarde desembarcó el comandante para cumplimentar á las autoridades.

Fué saludado en el muelle por numeroso público, tocando varias bandas el Himno Argentino.

Prepáranse grandes festejos en honor á la oficialidad y tripulación de dicho buque, entre ellos, un baile de etiqueta en el Casino Principal; unas regatas, organizadas por el Real Club Náutico Tinerfeño, y una excursión al valle de la Orotava.

CASTILLA LA VIEJA

La piromanía.

SANTANDER. (Miércoles, tarde.) En la Audiencia se ha celebrado la vista de la causa seguida contra una joven de un pueblo cercano á Reinosa, llamada Paulina Alcibar Gómez.

Esta joven hállase acusada, convicta y confesa, de haber incendiado siete casas de aquel pueblo.

El fiscal pedía para ella setenta y tres años de prisión por los delitos acumulados.

El abogado defensor pidió que la acusada fuera examinada por los médicos para que dictaminaran acerca de su estado mental.

Con este motivo, D. Ramón Alvarez, de Valladolid, perito en enfermedades mentales, pronunció un informe luminosísimo, demostrando que se trata de un caso de degeneración por herencia.

La referida joven—según el doctor Alvarez—padece varias formas de locura, entre ellas la piromanía ó locura incendiaria; es un sér peligroso en sociedad, y debe recluírsela en un manicomio.

En vista de este informe, el fiscal retiró su acusación, y la Sala dictó sentencia absolutoria, ordenando que la joven sea recluída en un manicomio.

El doctor Alvarez es objeto de grandes elogios.

La cuestión de la leche.

Continúa en el mismo estado la cuestión de los proveedores de leche.

Hoy ha habido incidentes en varios fielatos y en distintos puntos de la población.

Por excitar á la protesta se han formulado denuncias contra numerosas personas.

Consagración de un obispo.

AVILA. (Jueves, madrugada.) Con motivo de haber sido consagrado obispo de Lugo el Sr. Basulto, hijo de esta provincia, el Ayuntamiento de la capital ha dirigido entusiástica felicitación al nuevo mitrado.

El «Orfeón Teresiano».

AVILA. (Jueves, madrugada.) En el coliseo abulense acaba de celebrarse una velada, organizada por el «Orfeón Teresiano».

Esta Agrupación artística ha interpretado magistralmente obras selectas, escuchando grandes ovaciones.

Ha asistido á la velada público tan numeroso como distinguido.

Unánimemente han sido elogiados los grandes progresos conseguidos por el «Orfeón Teresiano Abulense» en los dos años transcurridos desde su constitución.

CATALUÑA

La sesión del Ayuntamiento.

BARCELONA. (Martes, noche.) En la sesión que hoy ha celebrado el Ayuntamiento se han presentado varias proposiciones, que han dado lugar á extensos debates.

La primera pedía que el Ayuntamiento conceda el Palacio de Bellas Artes y la banda municipal para el festival organizado á beneficio de los presos por los sucesos de julio.

El concejal regionalista Sr. Vallés combatió la proposición declarando que, en todo caso, el producto del festival se destinara á todos los presos pobres que existen en las cárceles.

Después de intervenir en el debate otros oradores, fué aprobada la proposición.

También fué objeto de vivas discusiones otra proposición en la que se pide la aprobación de un crédito de 80.000 pesetas para aguinaldo de los empleados municipales que perciban un sueldo anual inferior á 2.500 pesetas.

A esta sucedió una tercera proposición solicitando que el Ayuntamiento pida á los Poderes públicos la concesión de la amnistía para los presos políticos y la reapertura de las escuelas clausuradas.

La proposición fué combatida por el señor Albó y defendida por el concejal nacionalista Sr. Lluhí, siendo también aprobada, después de intervenir en la discusión varios oradores, con el voto en contra de los concejales regionalistas.

Conflicto obrero.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Vistas las protestas elevadas por haberse ordenado el cierre de las fábricas de Cirera y Compañía, de San Feliú de Codina y Bigas, el gobernador llamó á su despacho á las Comisiones de obreros asociados ó no.

Estos últimos ocupan la mayor parte de las plazas, por lo que aquéllos querían declararse en huelga antes de la clausura.

La discusión entre ambas Comisiones fué violenta.

El gobernador se convenció de las disensiones de éstos, que pueden motivar graves conflictos.

De momento ha autorizado la apertura de las fábricas mientras se ejecutan ciertas obras, sin perjuicio de lo que definitivamente acuerde la Junta local de Reformas sociales.

Atendiendo á lo excitados que están los ánimos de los obreros, ha comunicado el gobernador que acepta la intervención del diputado Sr. Roig Bergadá, en nombre del dueño de las fábricas.

Los obreros asociados se quieren colocar en actitud intransigente y están decididos á ir de nuevo á la huelga general, pues en el pueblo cuentan con la simpatía del vecindario.

Huelga solucionada.

Puede darse por solucionado el conflicto de los camareros y cocineros de fondas y hoteles.

Los dueños han aceptado las bases de transacción propuestas por los obreros, concediéndoles, por tanto, dos días de fiesta al mes, pagando el jornal los patronos á los que hagan fiesta.

En su virtud, han vuelto al trabajo los que ayer se declararon en huelga.

Diputados carlistas.

El diputado D. Miguel Junyent ha accedido á presentarse á la reelección por el distrito de Vich.

También su correligionario, D. Mariano Bordas, se presentará por el distrito de Berga.

Fiesta republicana.

La Comisión organizadora del homenaje á los republicanos fusilados en Sarriá, en enero de 1874, ha visitado al gobernador, pidiéndole autorización para celebrar el próximo domingo una manifestación pública que se dirigirá al cementerio con objeto de depositar una corona sobre la tumba de aquéllos.

Contra las escuelas laicas.

El mitin organizado por el Comité de Defensa social para el domingo próximo, para protestar contra la apertura de las escuelas laicas, promete ser muy importante, por el número de entidades y personalidades que se han adherido.

La Liga regionalista no ha querido adherirse al acto, por entender que se separaría de las orientaciones que la Liga tiene acordadas.

Viaje de Cambó.

Definitivamente el Sr. Cambó saldrá el sábado para Madrid, donde conferenciará con representantes de Valencia, Navarra, Vascongadas y otras regiones, para tratar de la reconstitución del partido regionalista español.

Los radicales, gubernamentales.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Por recomendación expresa del Sr. Lerroux, los concejales del partido radical se proponen no hacer política en el Ayuntamiento. Así se acordó en reunión celebrada antes de marchar el Sr. Lerroux á Madrid.

Dice el Sr. Lerroux que quiere demostrar que sus correligionarios están capacitados para gobernar y serán celosos defensores de los intereses municipales, rehuyendo debates estériles.

Nuevo globo.

Un particular ha solicitado del Ayuntamiento la cesión de un local para realizar ensayos de un globo que ha inventado.

«Salomé».

En el teatro del Liceo han empezado los ensayos de la ópera de Strauss «Salomé».

Bolsa de trabajo.

Ha quedado establecida en el Ateneo Obrero del distrito tercero una Bolsa del Trabajo, en la que ya se han registrado numerosas ofertas y demandas.

Todas las inscripciones son absolutamente gratuítas.

Los granadinos en Gerona.

Escriben de Gerona que el próximo sábado, en que se conmemorará el centenario del fallecimiento del defensor de aquella ciudad, general Alvarez de Castro, llegará una Comisión del Ayuntamiento de Granada para depositar en el mausoleo de su paisano una corona de hierro repujado, construída por los alumnos de la Escuela de Artes é Industrias de Granada.

El general Luanco.

En el rápido llegó anoche, procedente de Madrid, el director general de Navegación del ministerio de Marina, Sr. Luanco.

En la estación le recibieron el comandante de Marina de esta provincia, el alto personal del departamento, el gobernador civil y otras autoridades.

Viaje del obispo.

TORTOSA. (Miércoles, noche.) El obispo de esta diócesis ha salido para Vinaroz con objeto de asistir á las fiestas de San Sebastián, Patrón de aquella ciudad, siendo recibido en la estación por el arzobispo de Granada, las autoridades y un enorme gentío. Al apearse del tren tocaron varias músicas y se echaron á vuelo las campanas en todas las iglesias.

VALENCIA

El paseo de los poetas.

VALENCIA. (Miércoles, tarde.) Toda la Prensa se ocupa con grandes elogios del proyecto de la Academia de Bellas Artes de convertir la Alameda en algo parecido al paseo de los Poetas de Montpellier.

En el Ayuntamiento se han cambiado hoy impresiones respecto del asunto, conviniendo en dar solemnidad extraordinaria á la recepción del primer busto que, como se ha dicho, es del pintor Vicente López, que se colocará en el paseo dicho.

Para recibir á las tropas.

El alcalde ha convocado al Ayuntamiento para celebrar una sesión extraordinaria mañana á las diez, con objeto de designar en ella la Comisión de concejales que ha de marchar á la corte con objeto de asistir á la entrada de las tropas.

Esta Comisión la formarán, sin duda, un teniente de alcalde y concejales de todas las minorías que componen la Corporación.

Saldrán el viernes con objeto de estar en esa el sábado.

Los concejales llevarán, para arrojar á las tropas, un vagón de flores, que el alcalde, secundando órdenes del ministro de la Gobernación, ha ordenado á los jardineros que tengan dispuestas para el día dicho.

También el mismo día se remitirán otros envíos de flor, mandados graciosamente por las floristas y muchos particulares de esta ciudad, que abundan en el propósito de que la representación de Valencia en la corte y en el acto que queda dicho sea brillantísima.

VASCONGADAS

El Ayuntamiento de San Sebastián.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, noche.) Como ya anuncié, en la sesión que el Ayuntamiento ha celebrado esta tarde ha recaído acuerdo en la proposición de un concejal carlista encaminada á que la Corporación felicitase á los Tribunales militares por la rectitud con que administraron justicia en los procesos motivados por los sucesos que se desarrollaron en Cataluña durante el mes de julio.

El Concejo ha rechazado la proposición.

A propuesta del Sr. Laffite, y con el voto en contra de dos concejales socialistas, la Corporación ha acordado después felicitar á S. M. el Rey el día de su santo, como jefe del Estado y como protector de San Sebastián.

Fiestas.

Solemnizando la festividad del patrón de esta ciudad, han sido distribuídas hoy entre los pobres mil quinientas raciones de comestibles.

Avisos útiles

El mayor mérito de productos acreditados lo proclama la multitud de competidores que inútilmente pretenden imitarlos; tal sucede al gran dentífrico español *Licor del Polo*.

Quintas de 1910

LA PREVISION ANDALUZA

Realiza el Seguro de Quintas por 800 PESETAS, sin más gastos ni desembolsos.

Esta Sociedad está autorizada por real orden 1.° de septiembre 1909.

Dirijanse: Gravina, 90, Sevilla, ó Puerta del Sol, 6, Madrid.

A. SAEZ Caballero Gracia, 23, frente al Sagrado Corazón de Jesús, Esta Casa vende á precios de fábrica sus calzados de lujo.

SE TRASPASA

la Platería de la Carrera de San Jerónimo, 1

Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA ESPAÑOLA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

20 de enero de 1860.

Castilla la Vieja, que apenas solía contar hasta aquí con más de un periódico, tiene hoy los siguientes: Valladolid, «El Norte de Castilla» y «La Unión Castellana»; Burgos, «El Fomento»; Palencia, «El Castellano Viejo»; León, «El Esla» y «El Avisador Leonés»; Medina de Ríoseco, «El Campesino»; Ciudad Rodrigo, «El Mirobrigense; periódicos, casi todos ellos, redactados con inteligencia.

Los moros han saqueado y tratado tan mal á los judíos de Tetuán, con motivo de la guerra, que éstos están deseando una ocasión para vengarse. El número de hebreos que hay en dicha ciudad no baja de diez mil; sus agravios, y la total paralización de su comercio desde el principio de las hostilidades, los ha puesto en un estado sumamente triste. Los moros no les han permitido salir de la ciudad.

Ayer jueves hubo baile en la Legación de Inglaterra, y el jueves siguiente lo habrá en la Embajada de Francia.

Perdida la acción de Cabo Negro, los marroquíes tienen que luchar irremisiblemente entre estas dos alternativas: ó presentar la batalla en el llano ó encerrarse en Tetuán. Esto, caso de que no abandonen la ciudad, lo cual no es probable.

Para la cátedra vacante en la Facultad de Teología en la Universidad Central, por fallecimiento del Sr. Mosquera, ha sido nombrado, en Comisión, D. Francisco Mateos Gago, catedrático y decano de la misma Facultad en Sevilla.

Anteayer dió una gran comida el señor D. Joaquín de Osma, asistiendo á ella las señoras condesa del Montijo, duquesas de Fernán Núñez y Medinaceli, marquesa de Villaseca, de Pinto de Soveral é hija, de Weisweiler, y los caballeros, en número considerable, eran, además de los maridos de las damas referidas, el nuncio de Su Santidad y otras personas notables de esta corte.

«Cúchares» ha sido contratado por el empresario de la Plaza de Madrid; se cree lo serán también Casas y «el Tato».

Anteanoche se bailó «à outrance» en casa de la señora de Roca de Togores, donde tan amable dama y su linda hija se excedieron á sí mismas en gracia y cortesanía haciendo los honores. En esa pequeña y agradable fiesta pasaba el tiempo ligero, empleándose en deliciosas danzas y conversación, con las señoras marquesa de San Carlos, condesa de Ripalda é hija, de San Luis, de Soveral é hija, de Centurión é hija, de Cordón y abundante número de caballeros, entre los que recordamos al Príncipe de Gonzaga, al conde de Torredíaz, al vizconde de la Manzanera, Mr. Barrot, títulos de Castilla, pollos y gallos que se retiraron después de la una.

Desde 1.° de febrero comienza á regir el convenio postal celebrado con Francia; las cartas que de España se dirijan á dicha nación irán franqueadas con sellos de á doce cuartos.

Es considerable el número de oficiales heridos llegados últimamente á Málaga.

Anteanoche, como estaba anunciado, se celebró en el teatro de Lope de Vega el aniversario del natalicio de Calderón de la Barca, poniéndose en escena la comedia en cuatro actos de aquel célebre ingenio, titulada «Fuego de Dios en el querer bien».

Los actores que en ella tomaron parte se esmeraron mucho, distinguiéndose, como de costumbre, el Sr. Romea (D. Julián); de modo que la concurrencia numerosa que asistió á la función pudo apreciar las bellezas y gracias en que abunda esa obra del autor de «La vida es sueño», habiendo llamado á la escena á los actores concluída la representación.

La mojiganga «La muerte», del mismo autor, excitó la hilaridad, alcanzando también los aplausos de los espectadores.

Lo mejor en platería

Los mejores servicios de mesa, los mejores y más artísticos juegos de té y café, y los más bellos artículos, todos en plata de ley, los expende la acreditada platería de Linazasoro, Victoria, 2.

Mundo eclesiástico

Con extraordinaria suntuosidad y aparato viene celebrándose en la popular, á la vez que aristocrática iglesia de Jesús la novena dedicada á la Sagrada Familia.

El sagrado recinto, adornado con gusto y arte, nada deja que desear, viéndose el templo todas las noches totalmente ocupado de fieles, que acuden á escuchar la elocuente palabra del canónigo de la basílica de Covadonga, D. Leandro Sánchez Díaz, que ha venido precedido de justa fama á predicar en este novenario, invitado por las caritativas damas que costean tan solemnes cultos.

—Ayer tarde se personó en el convento de Religiosas del Corazón de Jesús, en Ciempozuelos, el visitador general de los monasterios de esta diócesis, acompañado del notario eclesiástico D. Mariano Moreno, para explorar la vocación de las religiosas que muy en breve han de profesar, y cuyos nombres son: sor Máxima Inazón, Rosalía Rey, Matilde Salgueiro, Valentina Araci, María Gallo, Carolina Valvá, Gregoria García y Humildad Gasparoy.

La diligencia fué muy detenida.

Muy pronto se trasladará dicho visitador general al monasterio de Loeches para idénticos fines.

—Los donativos para la nueva iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción ascendían ayer á 12.035 pesetas.

—A la escuela nocturna que la Sección social de la parroquia de la Concepción ha fundado acuden gran número, no sólo de hombres, sino de jóvenes pobres obreras, que después de dejar el trabajo acuden á instruirse con el mayor entusiasmo.

La Sección social de la feligresía de la Concepción merece toda clase de elogios por el mencionado Centro docente.

—Ha salido de Avila con dirección á Cieza y Murcia, acompañado de su mayordomo, D. Baldomero Torres, el obispo, quedando encargado, durante su ausencia, del gobierno de aquella diócesis D. Isidoro Cartelo y Serra, deán, provisor y vicario general del Obispado.

OBRAS PREMIADAS

Respondiendo al movimiento de opinión que se inicia actualmente entre España y América, el Comité de la Exposición de Santiago de Galicia ha concedido medalla de oro á la obra del escritor rioplatense, D. Norberto Estrada, *Uruguay contemporáneo*. Siendo esta República una de las que mayor número de gallegos alberga y que con harta frecuencia recibe manifestaciones de simpatía á favor de estos últimos, no ha vacilado en tributar este honor, en el que al mismo tiempo que se hace verdadera justicia al mérito de la obra, se contribuye á estrechar más los lazos de solidaridad entre españoles y americanos.

PLEITOS Y CAUSAS

¡Son mis gallinas!

Estaba un día un consumero en su fielato, cuando vió pasar á un hombre con seis gallinas. Verle y dirigirse á él, veloz como una flecha, para interrogarle sobre la procedencia de las mismas, todo fué uno, y al ver las gallinas más de cerca exclamó:

—¡Son las mías! ¡Son las mías!

Al consumero le habían robado noches antes aquellas gallinas, saltando los ladrones las tapias del corral.

El que las llevaba justificóse con un trapero que se las había vendido. Y el trapero fué detenido y procesado.

No habían pasado muchos días de esto, cuando declaróse autor del robo uno, que fué conducido á la Cárcel Modelo como autor de otra sustracción.

Llega el juicio, estando procesados los dos, uno como autor y otro como encubridor; pero el que un día confesóse autor, se vuelve atrás de lo dicho.

—Es cierto—declara—que me confesé autor del robo; pero fué porque conocí en la cárcel á éste (señalando al trapero) y me ofreció siete duros porque reconociese que yo había hecho el robo. El decía que tenía que salir de la cárcel para un negocio y acepté la proposición y recibí diez duros que habíamos convenido. Eso es todo lo que hay de verdad.

Como es de suponer, el trapero niega que esto sea cierto.

El fiscal, Sr. Velázquez de Castro, ha acusado á los dos, defendiéndoles los distinguidos letrados Sres. Barzanallana y Checa.

El Jurado ha absuelto al trapero, condenando á su compañero, á quien la Sala ha impuesto cuatro meses de arresto.

A la justicia roban.

Un aficionado á lo ajeno prendóse del reloj de un caballero que pasaba por la calle de Atocha; pero sus aficiones no estaban lo suficientemente adiestradas para que lograse sus deseos sin que el dueño del reloj se diese cuenta.

Apenas pudo tener entre sus manos el reloj, cuando el perjudicado asió fuertemente al ladrón, y después de recuperar la alhaja, entrególe á unos guardias que estaban próximos.

El caballero advertido, el que desbarató los planes del ladronzuelo, era el ilustrado magistrado del Tribunal Supremo, señor Ortiz.

El fiscal, Sr. Ruiz Dana, ha acusado al procesado como autor de un hurto, pidiendo que se le imponga la pena de dos años, ocho meses y un día en atención á la brillantez de la hoja penal que tiene el acusado.

El Sr. Perosterena ha roto una lanza en favor del procesado, sosteniendo que el hurto no es consumado y que además no debe apreciarse la doble reincidencia como pretende el representante de la ley.

Tomas de posesión.

En el salón del Pleno del Tribunal Supremo se ha verificado ayer la toma de posesión del nuevo presidente del Tribunal Supremo, Sr. Aldecoa.

Han asistido todos los funcionarios de la carrera judicial y diversas Comisiones, habiéndole tomado el juramento el ministro de Gracia y Justicia.

Este le impuso después el gran collar de la Justicia.

A continuación tomó posesión el presidente de Sala del mismo Tribunal, Sr. Landeira.

Uno y otro fueron objeto de sinceras felicitaciones por sus nombramientos para cargos que vienen á ocupar con sobrados títulos y merecimientos.

ALVAR-ARRANZ.

La sangre es la vida

y á la pobreza de sangre se deben miles de enfermedades. Sangre buena correrá por las venas con **El Glóbulo Rojo**. Depositarios: Pérez, Martín, Velasco y C.ª, Alcalá, 2, Madrid.

CASA REAL

CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo duró hasta cerca de la una de la tarde. El Sr. Moret comentó en su discurso los asuntos más salientes del exterior, singularmente las elecciones generales en Inglaterra, cuyo resultado no es fácil aún prever, y la cuestión militar en Grecia.

El ministro de Instrucción pública llevó á Su Majestad los cristales fotográficos del cometa Halley, obtenidos en el Observatorio astronómico de Madrid.

El de Gracia y Justicia puso á la firma algunos decretos de personal y cuatro indultos de pena capital, concedidos por S. M. con motivo de su santo, los cuales no serán publicados hasta el día 23.

El ministro de la Guerra llevó al despacho de S. M. la propuesta por el hecho de armas de Taxdirt, que era voluminosa. Convino con el Monarca la ida á Getafe, los Carabancheles y Leganés á visitar las fuerzas que han vuelto de Melilla.

Su Majestad saldrá de Palacio para Jetafe á las dos y media de la tarde.

El ministro de Estado llevó á la firma de Su Majestad un decreto reformando varios artículos del Reglamento de la Orden de Carlos III.

El general Concas puso al despacho un decreto concediendo el pase al Cuerpo de Ingenieros de la Armada á varios oficiales del Cuerpo general que han hecho los estudios de ampliación, y una propuesta de ascenso de doce tenientes de Infantería de Marina de la escala de reserva.

Puso en conocimiento de S. M. un telegrama del Ferrol diciendo que está resuelta la huelga de obreros del Arsenal.

S. M. el Rey ha firmado ayer los siguientes decretos:

GUERRA.—Destino de los coroneles de Infantería Sres. Calero, Astillero y Vera para el mando de las zonas de reclutamiento de Alicante, Albacete y Játiba, respectivamente.

MARINA.—Disponiendo pasen al Cuerpo de Ingenieros de la Armada los jefes y oficiales del Cuerpo general que han cursado sus estudios en la Escuela de ampliación.

—Ascendiendo á capitanes de la reserva á once primeros tenientes de infantería de Marina.

INSTRUCCION PUBLICA.—Nombrando consejero de Instrucción pública á D. Trinitario Ruiz y Capdepón.

GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando magistrado de la Audiencia de San Sebastián á D. Fernando Bernaldes.

—Idem de la de Santander á D. José Mosquera.

—Idem de la de Bilbao á D. José Puebla.

—Idem teniente fiscal de la de Coruña á D. Ignacio Hernández.

—Idem magistrado de la de Gerona á don Anselmo Sanz.

—Promoviendo á magistrado de la de Cádiz á D. Antonio Espinar.

—Idem á la de Huelva á D. Luis Afán de Rivera.

—Idem íd. á D. Agustín Muñoz.

—Idem á la de Avila á D. Miguel López.

—Idem á teniente fiscal de la de Pamplona á D. Saturnino Bajo de Menjíbar.

—Nombrando delegado en la Conferencia de Derecho marítimo de Bruselas á D. Ramón Sánchez de Ocaña y Lapeyra.

S. M. el Rey recibió en audiencia al presidente del Congreso, Sr. Dato, y al general Tovar.

Estas audiencias fueron breves, por estar convocado para las diez y media el Consejo de ministros bajo la presidencia del Monarca.

Ha jurado el cargo de gentilhombre de entrada de S. M. el teniente de la Guardia Civil Sr. Osuna.

En consideración al estado interesante de S. M. la Reina, se han dividido los actos de Corte por el santo del Monarca.

El banquete se verificará el sábado, á las ocho de la noche, quedando solamente para el día 23 la recepción general.

Hemos oído que tal vez vaya á Austria por unos días S. M. la Reina Cristina, aprovechando la ausencia de Madrid de sus augustos hijos.

No es cierto que con motivo del santo de S. M. el Rey ingrese el Sr. Maura en la insigne Orden del Toisón.

CASA DE LA VILLA

El puente Victoria.

Ayer mañana ha sido pagada la expropiación de los terrenos particulares existentes á la entrada del puente de la Reina Victoria.

Por la expropiación ha satisfecho el pagador de Obras públicas del ministerio de Fomento, D. Pedro Soldevilla, la cantidad de 134.000 pesetas.

La circulación pública por el nuevo puente quedará establecida el miércoles de Ceniza, como en otro lugar decimos.

Enseñanza primaria.

Bajo la presidencia del alcalde se ha constituído ayer mañana en el Ayuntamiento la Comisión de enseñanza.

El primer acuerdo tomado ha sido admitir el millón de pesetas recientemente concedido por el ministerio de Instrucción pública para fomento de la enseñanza.

Acordó también la Comisión estudiar las reformas que han de introducirse en la instrucción primaria para que alcance el mayor grado de perfección, y llevar al próximo presupuesto municipal, no solamente cantidad igual á la consignada por el ministerio, sino todo cuanto sea preciso para el mejor desarrollo de la cultura.

Subasta desierta.

Por falta de postor ha resultado desierta la subasta para el derribo de la casa de la calle de Toledo que habrá de desaparecer para ensanchar aquella vía.

La nueva subasta se verificará dentro de quince días.

El Matadero.

Ha sido nombrada una Subcomisión, compuesta por los Sres. Rosado, Quejido, Catalina, Sáinz de los Terreros y Rozalén, para que estudie la forma de dar cumplimiento al real decreto de 6 de febrero de 1905, referente á reorganización de los Mataderos, con objeto de resolver en principio los abusos que allí se cometen.

Los comisionados se proponen estudiar en primer término la forma cómo podrán ser puestos en circulación los automóviles para el reparto de carnes.

CAMINO DEL PARDO

VUELCO DE UN AUTOMOVIL

Esta tarde ha ocurrido un accidente en la carretera del Pardo y á dos kilómetros de este pueblo.

Por una falsa maniobra, el automóvil de D. S. Javier de Castilla, que ocupaba éste con su esposa y sus hijos, volcó, quedando destrozado sobre la carretera.

El Sr. Castilla y su señora resultaron ligeramente heridos. Sus hijos y el «chauffeur» no experimentaron lesión alguna.

Por fortuna, el accidente, como puede verse, no ha tenido graves consecuencias.

El Sr. Castilla y su familia regresaron á Madrid en otro automóvil de unos señores que acertaron á pasar por el sitio del accidente poco después de ocurrido éste.

EL PEQUEÑO AHORRO

Huchas del Monte de Piedad

El Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, tomando ejemplo de lo que está ya establecido en otros países, ha dispuesto que se pongan en circulación las huchas metálicas que, para depositar el pequeño ahorro á domicilio, se encuentran en uso en los Estados Unidos, en las principales naciones europeas y en varias provincias de España.

Este servicio se lleva á cabo en todas partes por medio de unas cajitas de acero que se facilitan á los poseedores de libretas de las Cajas de Ahorro, ó á los que abran nuevas libretas, bajo las condiciones que se expresarán á continuación.

Los que adquieren estas huchas las colocan en sus domicilios en la habitación más frecuentada de la casa, á fin de que, teniéndolas siempre á la vista, sirvan de estímulo para que, con motivo de premios de aplicación, regalos, celebración de fiestas familiares, fiestas y otros pretextos, se depositen pequeñas cantidades, que luego se imponen definitivamente en la libreta que ha de tener necesariamente el poseedor de la hucha.

Las únicas obligaciones que se exigen á los que toman las cajitas es que paguen una cantidad anual por el alquiler de las mismas; que tengan siempre un mínimum de imposición en la libreta correspondiente, para que pueda indemnizarse la Caja de Ahorros del valor de la hucha en caso de inutilización ó extravío, ó que se presenten, por lo menos una vez en cada trimestre, para que la Administración del Monte de Piedad, que es la que tiene la llave, abra la cajita, y á presencia del interesado ó de quien le represente extraiga las cantidades que contenga la hucha y las aplique á la respectiva libreta.

Las condiciones generales que se han de observar en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid para la concesión y uso de las huchas son las siguientes:

1.ª Las huchas que se entreguen á los imponentes devengarán un derecho de 50 céntimos de peseta al año en concepto de alquiler.

2.ª Para obtener una de estas cajitas será preciso que el que las solicite tenga ó abra á su nombre, ó al de una persona á quien legítimamente represente, una libreta de la Caja de Ahorros con una imposición mínima de 10 pesetas, cuya cantidad responderá siempre del valor de la hucha, y que no será reintegrada al interesado mientras éste no devuelva, en buen estado, la cajita.

3.ª No se crearán libretas especiales para este servicio; las imposiciones procedentes de las huchas se sujetarán á las condiciones generales reglamentarias.

4.ª El imponente quedará obligado á presentar la hucha en las oficinas de la Caja de Ahorros, cuando menos una vez dentro de cada trimestre, y en el acto les serán impuestas en su libreta las cantidades que se extraigan que no excedan del máximum que esté acordado por el Consejo.

5.ª La Junta de gobierno resolverá todas las incidencias y dificultades á que dé lugar la implantación de este nuevo servicio.

—Ha sido elegido vicepresidente del Consejo del Monte de Piedad D. Felipe González Vallarino, y para la vacante de consejero por la defunción del duque de Sexto han sido propuestos en la terna los marqueses de la Mina, de Casa-Arnao y de Zahara.

Abrigos y chalecos ingleses

Los mejores que en Madrid pueden encontrarse, será seguramente en la Camisería de los Hijos de A. Magdalena, calle del Arenal, esquina á la de Bordadores, donde se venden las camisas de confección inglesa, bastones, corbatas, etc.

El baile de Goya y el entierro de la sardina

A mi querido amigo y paisano Antonio Casero.

Peregrina idea ha sido la de los ediles madrileños al tratar de reverdecer antiguas costumbres con ocasión de las fiestas del próximo Carnaval, y de desagradecidos pecaríamos los que de cosas de Madrid nos preocupamos, si dejáramos pasar en silencio tan oportuna ocasión de rendir tributo de admiración y entusiasta recuerdo á las costumbres de nuestros antepasados.

No porque «cualquiera tiempo pasado fué mejor», sino porque á consecuencia de causas que no son de este lugar van poco á poco desapareciendo añejas usanzas que constituyeron poéticas páginas en la historia de nuestra villa, debe el cronista amante de su pueblo agradecer estas resurrecciones que por sí solas vienen á confirmar las gloriosas remembranzas de nuestro pueblo.

Majas y manolas fueron un tiempo compendio de gracia y gallardía; llevaban en su airosa mantilla la donosura que les prestaba su espíritu inquieto, y en el duro taconeo de sus zapatos, la firmeza de sus sentimientos.

Manolas y majas sirvieron de musa á inspirados poetas y de modelo á geniales pintores; sus frases y agudezas grabadas quedaron en el libro de la historia, y cuando fué preciso abandonar las trivialidades del discreteo, para convertirse en defensoras de sus hogares, majas y manolas supieron sacrificar sus vidas en holocausto de la Patria y manchar sus negras madroñeras con la sangre salida de sus delicados cuerpos, ó teñir de rojo sus manos empuñando la terrible y mortífera navaja.

Fueron manolas y majas las que provocaron motines por conservar las galgas de sus zapatos; las que restauraron la tiranía por afectos personales y de puro españolismo; las que sacrificaron sus amores para castigar la traición, haciendo arrastrar á su propio amante, y las que silbaron á un Rey absoluto en la Plaza de Toros.

Ellas imperaban por su gracejo en las romerías de San Antón y del trapillo; atrajeron á sus fiestas á las más linajudas damas de la corte, y durante siglos enteros dispusieron de la vida madrileña como dueñas absolutas, imponiendo su voluntad de hierro, desde Maravillas al Avapiés.

Para conquistar sus favores disfrazábanse de menestrales los primogénitos de las más encopetadas familias madrileñas, y es fama que muchos de aquéllos anduvieron en proximidades de matrimonio con exuberantes bellezas de las Vistillas ó de Antón Martín.

Tradiciones tales, bien merecen una remembranza por parte de las damas del siglo XX. Al tocar sus hermosas cabezas con la clásica mantilla y ceñir sus airosos cuerpos con la estrecha basquiña de la manola, deben pensar que aquellas mujeres, por ellas simbolizadas, representaron la historia de toda una nación, supieron defender la patria con su salvaje valor, pusieron admiración y espanto en el mundo entero, y los propios enemigos, por ellas combatidos, no supieron lo que más sorpresa les producía, si la belleza de los rostros ó las energías del espíritu.

Entendiéronlo de tal suerte las más principales damas de los comienzos y primera mitad del siglo XIX, y ninguna de ellas desdeñó vestir el airoso traje de majas y manolas para concurrir á las fiestas populares, llevando á las romerías de San Antonio y del Canal, de Santiago el Verde y de San Isidro la majestad que de sus aristocráticos cuerpos se desprendía para confundirla con el gracejo de las hijas del pueblo de Madrid, vistiendo como ellas y como ellas sentándose en la madrileña calesa.

No es de dudar, pues, que ilustres damas concurrirán al baile goyesco organizado por el Municipio madrileño, ni que en el «entierro de la Sardina» dejen de verse caras que son orgullo de esta tierra tan fecunda en mujeres bonitas, y no precisa ser profeta para vaticinar el éxito de estas funciones.

Es una de ellas á beneficio de los pobres, y por encima de sus encantos todos, de su donosura y de su propia belleza, tuvo siempre la mujer madrileña una virtud que resplandeció más que todas sus otras cualidades: la de la caridad y la compasión.

JOSE FARALDO.

Academia de San Fernando

En la última sesión celebrada por la docta Corporación, el Sr. Garrido dió cuenta de la conferencia celebrada por la Comisión de la Academia con el señor ministro de Instrucción pública.

El Sr. Barroso prometió que se celebraría también este año en Madrid la Exposición general de Bellas Artes en la primavera ó en el otoño, para mayor comodidad de los artistas; añadió que estaban ya consignadas en el proyecto de presupuesto 25.000 pesetas para los Concursos musicales, y que este año se facilitaría una cantidad menor para un primer ensayo, todo con arreglo á los deseos de la Corporación.

D. Amós Salvador anunció que van ya por excelente camino las tenaces gestiones que viene practicando para que tanto la Academia como la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado disfruten de mucho mayor espacio en la hermosa casa que hoy ocupan.

El secretario general, Sr. Serrano Fatigati, lo tiene todo estudiado y dispuesto para organizar en los nuevos locales un Museo especial con las obras premiadas en los numerosos Concursos que ha venido realizando la Academia desde 1753, y con las enviadas por eminentes artistas españoles y extranje-

Ministerio de Cultura

ros para optar al grado de académico de mérito. En él se reunirán muchos, muy hermosos y muy poco conocidos documentos gráficos, que demuestran en qué forma se realizó en la segunda mitad del siglo XVIII la regeneración del arte español, que ha preparado su pleno desarrollo en los tiempos actuales.

La Academia recibió con singular aprecio la notable memoria publicada por el señor conde de Romanones, donde se describen é ilustran con láminas excelentes las importantes ruinas de la ciudad romana de Termes, que él ha descubierto en una de sus excursiones cinegéticas.

Con estas investigaciones, las realizadas en el Alto Jalón por el marqués de Cerralbo, y las excavaciones de Numancia, se resuelven problemas fundamentales de la protohistoria española, y de uno de los períodos más brillantes de la civilización romana de nuestra Península.

El conde-duque de Benavente

Declara el detenido.

El juez se constituyó en la Cárcel con objeto de tomar declaración al Sr. Bessier.

Fué completamente imposible obtener datos concretos respecto al resultado de esta diligencia; pero supónese que el detenido negó del modo más categórico y en forma documentada la acusación que pesa sobre él y que ha motivado la determinación de detenerle.

La impresión que se tiene es que es ajeno, por consiguiente, al delito que se le imputa.

CONCIERTOS

En el teatro de la Princesa se darán dos conciertos de sonatas para violín y piano por Telmo Vela (violinista) y Luis Nogueras (pianista).

Los conciertos se verificarán el miércoles 26 de enero y el viernes 28 de enero, á las cuatro y media de la tarde.

Los programas son los siguientes:

Primer concierto.

Primera parte. «Sonata» núm. 7, Haydn. «Allegro moderato.» «Andante.» «Finale (Vivace assai).»

«Sonata» núm. 1, G. F. Händel.—«Andante.» «Allegro.» «Adagio.» «Allegro.»

Segunda parte. «Sonata» op. 8, núm. 1, Grieg.—«Allegro con brío.» «Allegretto quasi Andantino.» «Allegro molto vivace.»

Tercera parte. «Sonata» op. 12, núm. 1, Beethoven.—«Allegro con brío.» «Tema con variazione (Andante con moto).» «Rondó (Allegro).»

Segundo concierto.

Primera parte. «Sonata» (K. núm. 306), núm. 3, Mozart.—«Allegro con spirito.» «Andante cantabile.» «Allegro.»

Segunda parte. «Sonata» en «lá», César Franck.—«Allegretto ben moderato.» «Allegro.» «Recitativo-Fantasía. (Ben moderato.)» «Allegretto poco mosso.»

Tercera parte. «Sonata» 7.ª, óp. 30, número 2, Beethoven.—«Allegro con brio.» «Adagio cantabile.» «Scherzo (Allegro).» «Finale (Allegro).»

EN LOS MINISTERIOS

HACIENDA

Según el ministro, lo que resta por pagar en concepto de gastos de la campaña del Rif asciende á ocho millones de pesetas, obligación que se lleva al presupuesto de 1910.

—El Sr. Alvarado ha reiterado á sus compañeros de Gabinete la indicación de que para el 28 del próximo mes de febrero quiere tener en su poder los proyectos de presupuestos de todos los departamentos ministeriales.

En el Supremo de Guerra y Marina.

Ante la Sala de Justicia se ha celebrado la vista de la causa seguida contra un guardia civil que dió muerte á su novia, y que luego atentó contra su vida, disparándose un tiro por debajo de la barba, curando de la herida que se causó, en cincuenta y seis días.

La causa se ha visto en el Supremo porque del fallo del Consejo de guerra, que condenaba al guardia á doce años de reclusión, disintieron el auditor y el capitán general de la región.

El fiscal del Supremo pedía para el guardia la pena de muerte.

Parece que la sentencia recaída ha sido condenándole á diez y siete años de reclusión.

GUERRA

El ministro de la Guerra concurrió á Palacio ayer mañana con una hora de anterioridad á la en que fueron sus demás compañeros de Gobierno, porque tenía el propósito de poner á la firma regia, previo detenido examen, la propuesta de recompensas por la acción de Taxdirt y Tauret.

La propuesta fué aprobada.

En esta propuesta figuran con cruces rojas los periodistas Sres. Sánchez Ocaña, López Alarcón, Albéniz, Alba, Campúa y Bejarano.

Aprobó también el Rey una propuesta de destinos en el arma de Infantería.

Comprende á los coroneles Calero, Astillero y Vera, que pasan, respectivamente, á las zonas de Alicante, Albacete y Jaca.

GOBERNACIÓN

Correos y Telégrafos.

Han sido suprimidas las estafetas de campaña instaladas en Zeluán y segunda caseta, quedando reconcentrado en la Administración de Nador todo el servicio postal de las posiciones españolas en el campo rifeño.

***

El contratista de la conducción postal de Soria á Tarazona ha comunicado á la Dirección general que, de no aumentarse la subvención en cantidad mayor que el doble de la que hoy cobra, dejará el servicio.

Este es el tercer caso que se presenta después de un artículo nuestro en que llamábamos la atención sobre el asunto, por lo cual no nos extraña que en los días sucesivos se sigan presentando conflictos análogos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Institutos.

Se conceden ascensos de 500 pesetas, por el segundo quinquenio de servicios en el Profesorado, á los catedráticos de los Institutos de Cáceres y Reus, respectivamente, don Francisco Gaite Loves y D. Joaquín Batet.

Inspección y Estadística.

En el Cuerpo de inspectores de primera enseñanza se ha llevado á efecto la combinación siguiente:

D. Darío Caramés Rura, inspector de Jaén, es trasladado á Vizcaya; D. Antonio Arocha y García, de Huelva á Cáceres; don Federico Gómez Pereda, de Tarragona á Castellón; D. Félix Maximiano Rodríguez Arias, de Lérida á Badajoz; D. Sebastián Serrano Godino, de Vizcaya á Huelva; don Francisco Oña Rodríguez, de Alava á Tarragona; D. Francisco Carrillo Guerrero, de Orense á Jaén; D. Bernardo Esquer Jiménez, de Badajoz á Lérida, y D. Gerardo Alvarez Limeses, de Cáceres á Orense.

Asciende á la vacante de inspector provincial de primera enseñanza de Alava D. Luis Alvarez Santullano, que desempeña el cargo de inspector auxiliar de la zona de Ponferrada, y se nombra para este último punto al aspirante aprobado, en virtud de oposición, D. Natalio Utray Jáuregui, que desempeña actualmente el cargo de oficial de la Junta de Instrucción pública de Navarra.

FOMENTO

El coronel del regimiento de San Fernando, núm. 11, D. José Pulleiro, gobernador militar del campamento de Nador, ha escrito al ministro manifestándole que en recuerdo de su grata visita á dicho punto, había acordado hacer en aquella posición un parque que llevaría el nombre de Rafael Gasset, y á este efecto le rogaba la concesión de arbustos y plantas.

El ministro, que se mostraba en extremo satisfecho de la cariñosa atención de aquel ejército, ha dispuesto el envío inmediato de palmeras, naranjos y acacias, habiendo dado ya las órdenes oportunas para ello.

Obras públicas.

Personal.—Se declara supernumerarios á los ingenieros del Cuerpo de Caminos D. Carlos Botti y Arnaiz, D. Antonio López Franco y D. Leopoldo Werner y Martínez del Campo; reingresando en el servicio activo del Estado D. Salvador Benjumea, D. Antonio Carrión y Folgado y D. Bernardo Calvet y Girona.

—El ingeniero D. Enrique Ballenilla ha sido ascendido al empleo inmediato.

—Se jubila, por haber cumplido la edad, al ayudante de Obras públicas D. Juan Ontoneda y Pedret.

"ACTUALIDADES"

Sin desatender otras informaciones de no tan extraordinario relieve, publica *Actualidades*, en el magnífico número que mañana pondrá á la venta, algunas muy extensas, como la de la cuestión militar, la llegada de los cazadores del Ejército de operaciones en Melilla, el estreno de la ópera *Colomba*, la manifestación de Barcelona, la provisión de la presidencia del Tribunal Supremo y muchas más, cuya enumeración sería larguísima. Además, inserta en sus páginas de texto trabajos muy amenos de literatos reputados, curiosidades ilustradas, y en suma, originales de primer orden que han de ser objeto de generales elogios.

LOS TEATROS

GACETILLAS

Comedia.—El sábado se verificará el estreno del juguete cómico en tres actos y prólogo, original de Arniches y García Alvarez, titulado *Mi papá*.

Se estrenarán dos decoraciones de los reputados escenógrafos Sres. Amorós y Blancas.

Price.—Con la inspirada obra de Vives *Bohemios* se presentó anoche el aplaudido tenor Ignacio Pinazo, que tan ventajosamente se reveló en el Gran Teatro cantando esta zarzuela.

Su éxito de anoche confirmó el obtenido anteriormente, resultando unos *Bohemios* irreprochables, pues además de Pinazo fueron cantados por la primera tiple Antonia Arrieta, que hace una creación del papel, y los Sres. Meana, Alaria, González y Guillot.

—El día 21, á las cinco de la tarde, se dará el tercer concierto por la banda municipal, que interpretará por primera vez las «Escenas andaluzas» de Bretón, una fantasía del *Otelo*, de Verdi; «El último sueño de la Virgen», de Massenet, y *Fausto*, overtura (primera vez), Wagner, y la rapsodia «España», de Chabrier.

Es de suponer, que con tan escogido programa el circo se vea completamente lleno, como en los anteriores conciertos, y que sea un triunfo más para la banda municipal.

Príncipe Alfonso.—La quinta función de abono del Teatro para los niños, que tendrá lugar hoy jueves, á las cuatro y media de la tarde, constituirá una verdadera solemnidad artística para el distinguido público que á diario concurre á este espectáculo.

Primeramente se pondrá en escena la aplaudida comedia de Sassone, *El último de la clase*; á continuación los Sres. Benavente y Fabra leerán nuevas y escogidas poesías; después, y por primera vez, tendrán lugar las proyecciones luminosas gran éxito de «El Gato Negro», de París, tituladas *La marche à l'etoile* (La estrella de Oriente), y, por último, se verificará el estreno del cuento en un acto y siete cuadro, original de Sinesio Delgado, que lleva por título *Cabecita de pájaro*.

Martín.—Hoy jueves, en la sección de las diez, tendrá lugar el estreno del disparate cómico lírico, titulado *Los ochavos*, original de aplaudidos autores, y para cuyo estreno se despacha en contaduría, de once de la mañana en adelante.

Benavente.—Cada día está más concurrido el lindo teatrito de la plaza de Bilbao, habiéndose puesto de moda la sección de las seis y media. Lo económico del espectáculo, lo escogido del repertorio que se representa y la buena interpretación que logran las obras, merecen muy bien la predilección que el público otorga á este teatro.

Romea.—The Washington, dueto americano formado por una rubia bellísima y un negro en extremo elegante, es, sin duda, el mejor número en su género de cuantos han actuado en Madrid. Ejecutaron diversos bailes con tal perfección, que obligó al público á ovacionar á tan notables artistas en su afortunado debut.

The Washington ha de proporcionar grandes entradas.

El jueves debut de The Roiss.

Barbieri.—Para el viernes próximo se anuncia el estreno del sainete de costumbres gaditanas titulado *Menudo á la andaluza*, original de D. Miguel Rey, obra que obtuvo el primer premio en el último Certamen de la Sociedad de Escritores y Artistas de Cádiz, y que, estrenada recientemente en dicha ciudad, alcanzó un gran éxito.

El baile de esta noche

La demanda de invitaciones de señora para el clásico baile en obsequio á las modistas es este año tan grande que la amplia sala del Gran Teatro será pequeña para contener tanta gente como va á asistir. Se comprende. El Carnaval es corto, los bailes de sociedad son escasísimos, la diversidad de trajes que se ostentan, los regalos que se adjudicarán y la fama de la fiesta, todo contribuye á ello.

Así, pues, el baile de esta noche hará época por la brillantez é inusitada animación que allí reinará.

ALCANCE POLITICO

Entre los periodistas que asistieron á los combates de Taxdirt figuró nuestro compañero Guillermo Rittwagen, conocedor como pocos de Marruecos, y que no es, por cierto, de los que se quedan en las retaguardias.

Guillermo Rittwagen no está en Madrid, y por no estar aquí, á nadie extrañará que nosotros no nos expliquemos cómo su nombre no figura en la lista de los periodistas recompensados por los combates de Taxdirt, tanto más, cuanto que Guillermo Rittwagen ha realizado durante la campaña hechos que, no sólo son idénticos á los realizados por otros compañeros, sino muy superiores, por rayar en lo heroico, pues heroico fué el hecho de desembarcar en Alhucemas, en momentos muy difíciles, un cañón, varias explanadas y numerosa dotación de cartuchería, después de un viaje verdaderamente temerario y de un desembarco que aun se recuerda en Alhucemas.

Como los lectores podrían suponer que LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA no estuvo representada en esos hechos de guerra, nos creemos en el deber de subsanar el error y de rendir público testimonio de loa á los servicios que, como periodista y como español, ha prestado Guillermo Ritwagen.

***

El Sr. Moret ha dicho ayer que el Rey ha firmado cuatro indultos de pena de muerte, los cuales serán conocidos el día 23.

Refiriéndose á las noticias que se han publicado sobre las gracias que se concederán en dicho día, ha negado el Presidente que sea exacta la información que han dado algunos periódicos respecto á la concesión al general López Domínguez del título de duque de Cartagena.

El ilustre general ha dirigido al Sr. Moret una carta manifestándole el disgusto que le ha producido leer tal noticia, toda vez que jamás ha pedido ni querido título alguno.

El Sr. Moret añadió que en breve hará un viaje por aguas del Mediterráneo la escuadra

DESPUES DE LA GUERRA

Enseñanzas políticas de la campaña

POR J. SANCHEZ DE TOCA

II

Consecuencias de haber mantenido á la opinión pública en desconocimiento de esta empresa de Estado.

Las tristes jornadas de la segunda quincena de julio vinieron á revelarnos las consecuencias fatídicas de regir de esa manera una empresa de Estado que, por los destinos nacionales en ella comprometidos, requería fundamentalmente la más íntima identificación entre gobernantes y gobernados. En ese trance crítico, el Estado y los partidos políticos resultaban sin otra fuerza propulsora que los personales criterios y los impulsos de las resoluciones improvisadas por los estados de ánimo de un hombre á solas. Y el gobernante, á su vez, comprobaba trágicamente que un pueblo no capacitado para expresar una opinión pública definida, ni organizado para imponerla por las vías legales, es donde se impone mayor miramiento de no intentar acto de guerra sin adecuada preparación de todos sus elementos militares. De igual manera venía á comprobarse que, con la organización del moderno servicio militar obligatorio, las empresas de más alto interés de Estado, mientras el país no las comprenda, prestándoles previos asentimientos, resultan fatídicamente protestadas por el pueblo, y, al menor contratiempo, corren riesgo inminente de liquidarse en pavoroso desastre, con séquito de convulsión revolucionaria.

Todo esto es lo que agitaba á la superficie de nuestro estado social el torbellino huracanado que en julio último se desencadenó sobre nosotros. Desde una situación tan apacible que en ella, apenas asomaban nubecillas de tormenta, bastaban para alejarlas los más sencillos exorcismos parlamentarios, pasamos, en menos de dos semanas, á tremenda crisis en nuestra existencia nacional. El país, sobrecogido con guerra inesperada, advertía que ésta revelaba, desde los primeros encuentros, desconciertos con alcances de gravedad imprevistos hasta por los mismos que tenían misión de prever y dirigir. En ella los gobernantes resultaban en divorcio con la opinión pública, y aparecíamos ajenos á los más elementales apercibimientos de la preparación militar y de los aspectos políticos de nuestra penetración en Marruecos.

Era la primera prueba internacional de nuestra reconstitución militar después de la dolorosa liquidación de 1898. Y, sin embargo, al personarnos para esta prueba en el más transcendental de los problemas de Estado que España tiene hoy pendientes, aparecíamos, desde el llamamiento de los reservistas, con tales deficiencias de preparación orgánica, que la llegada de los primeros batallones á Melilla, en lugar de mejorar la situación, la empeoraba, desarrollándose las operaciones como en guerra sin plan, ni objeto, ni finalidad determinada. Con ella se nos daba á la vez trágica revelación de que actúan sobre nuestra constitución interna fuerzas revolucionarias que respondían á movilizaciones mejor calculadas y más rápidas, más previsoras y mundiales que las de nuestro Poder público.

Pueblo y gobernantes se producían con los movimientos desordenados de un alma violenta y débil agitada entre inquietudes de no encontrar dirección. De esos estados de ánimo surgió lo más trágico de los sucesos: pero la principal causa generadora de tanto maleficio público radicaba fundamentalmente en los factores aciagos producidos en nuestra realidad social y política. Esos factores impusieron, como premisa para regir tan capital empresa de Estado, que el gobernante se sintiera en medio de pavoroso vacío de opinión pública, y que la ciudadanía, á su vez, experimentara en la primera sorpresa de los sucesos sensaciones de encontrarse sin seguridades de dirección y en desamparo de Poder público.

Importancia de incorporar la conciencia nacional á una gran obra de Estado.

De esta manera se inició entre enloquecimientos de plebes en paroxismo de delirio suicida, una empresa que preparada y planteada con la ordinaria prudencia de los negocios de Estado, hubiera podido representar desde el primer momento magnífico y prestigioso avance en nueva era de vida patria. Por los destinos que en ella tenemos vinculados, nada importaba tanto como el aparecer asistida desde sus mismos comienzos por esos estados de opinión activa que en nuestro tiempo desarrollan al través del ánimo de las muchedumbres presiones formidables y fuerzas propulsoras de potencias desconocidas durante todo el anterior transcurso de la historia. De haberse iniciado en esa forma, encontraríamos ya, como por irradiación suya, fijada la orientación internacional de nuestra soberanía. Bajo su acción refleja, sentiríamos á esta hora resueltos ó apaciguados muchos problemas; se habría purificado el ambiente de nuestra política interior por una de esas avasalladoras corrientes de espiritualidad, que intensifican el espíritu unitario de una nación, pues cuando á las naciones les faltan empeños para cosas grandes, el alma humana descarga en ellas sus pasiones sobre cosas pequeñas y miserables.

Nuestro interés capital está en que á ella se incorpore cuanto antes toda la conciencia nacional, en forma de que se imponga como una de esas grandes obras de Estado, que por las realidades esenciales de su contenido y por lo que de ellas sienten los pueblos, reververan en soberana primacía el pensamiento cardinal de la nación entera y llevan en sí mismas la justificación de subordinar á todas las demás cuestiones políticas.

Las más fecundas intensificaciones de la vida nacional arrancaron siempre de un feliz empuje en grandes obras de Estado, de esta manera enseñoreadas del espíritu de un pueblo. La última centuria dejó deslumbradoras comprobaciones de que empresas así posesionadas de la conciencia nacional, tienen virtualidad de engrandecerlo todo. Bajo su acción, las mismas fuerzas revolucionarias cooperan al engrandecimiento nacional, y la más alta espiritualidad del patriotismo se sobrepone, al fin, en los más graves conflictos internos. Cuando media una de estas grandes obras de Estado, todos los factores sociales ó políticos encuentran en ella la clave principal de su respectiva valoración. Sea cual fuere el régimen establecido por la legalidad escrita ó por los estilos de Gobierno, trazando los límites de jurisdicción y prerrogativas constitucionales de cada poder, la realidad, con eficacias superiores á las fórmulas y ficciones del Derecho público, vienen á graduarlo y coordinarlo todo en la relación que respectivamente corresponda á cada cual, por su manera de contribuir á realizar ese pensamiento de Estado que impone su primacía al conjunto de la vida política.

Lo que significa ante las estimas internacionales nuestra manera de personarnos en Marruecos.

La manera de personarnos ahora en las posiciones que la nueva era de la política internacional confía en Marruecos á nuestra soberanía, representa para nosotros una de esas capitales empresas de Estado, en las que las naciones dan muestra de su afirmación más vital y de su cohesión orgánica y fijeza directiva en la propia conducta. Empeños de esta índole llevan en sí uno de los más claros señalamientos del modo de ser de cada pueblo, y de estar ó no organizado y dispuesto para el cumplimiento de una gran misión histórica. Por esa prueba quedan las soberanías moralmente caracterizadas y clasificadas como personalidad internacional, destinada á trato de aliado ó de protegido, ó como cuerpo en el que se han de operar despiezes de repartimiento.

Es, en suma, una de esas pruebas decisivas en las que, acreditando con la graduación del esfuerzo y del espíritu de sacrificio cuál es nuestra fundamental estima respecto á la finalidad capital de la existencia, se determinan para las naciones, lo mismo que para el hombre individualmente, los definitivos destinos. Las soberanías, en conciencia de misión creadora y civilizadora de pueblos, afrontan serenamente todos los sacrificios que impongan las contingencias de esa prueba, estimando que, aun pereciendo en esa obra, ella representa el mayor enaltecimiento y la más noble de las expansiones de su vida. Sienten individual y colectivamente que el ascenso ó la degradación en la jerarquía moral de los valores sociales depende de la manera como cada cual se manifieste respecto de esa afirmación capital de nuestro modo de apreciar las condiciones en que la vida merece vivirse. Ese estado de conciencia advierte que valemos más cuando hemos sacrificado algo nuestro para incorporarnos algo que nos dignifique, y que valemos menos cuando hemos aceptado lo que vale menos que nuestra personalidad moral.

Todo esto es lo que significa para nosotros, ante las estimas de las naciones, la manera de personarnos, con representación de soberanía europea, en los asuntos internacionales del Imperio marroquí. Nada determina hoy tan fundamentalmente nuestros destinos patrios como el grado de aprecio que otorguemos á este capital interés de Estado y la manera como nuestro espíritu público asiente sobre ello sus afirmaciones vitales, y que la nación entera aparezca moral y materialmente habilitada para semejante empresa.

De todo ello se desprende, como primordial conclusión práctica, la necesidad de incorporar la conciencia nacional á esta gran empresa política. Nunca debimos desviarnos de la norma de conducta que en esta materia dejó trazada el Gobierno que suscribió los convenios públicos y secretos de 1904. Aquel Gabinete se inspiró en alta prudencia de gobierno al considerar que antes de contraer el compromiso de actuar con cometido de protagonista en ese gran escenario de la política internacional, era inexcusable informar sobre el alcance de tales convenios á las jefaturas de todos los partidos, incluso á los de la oposición más radical dentro del régimen. Mas luego, por el contrario, ha prevalecido el criterio de llevar este asunto en cámara obscura, y en sus tramitaciones se perdieron todos los contactos de la opinión.

Así, durante ese quinquenio, que imponía atención tan preferente para que nuestra empresa de soberanía en Marruecos tomara todas las condiciones de fijeza y de cohesión orgánica de una política consolidada en obra permanente, resultamos en continua incoherencia, viviendo al día, sin rumbo fijo y en indeterminación de lo que se quiere.

De ello han procedido las principales desventuras que nos sobrevinieron.

Es de esperar que de las liquidaciones de los sucesos recogeremos, como principal experiencia, una gran rectificación de conducta, basada en el convencimiento de que entre las condiciones para el éxito de esta empresa, ninguna es tan esencial como el concurso de una conciencia nacional compenetrada del interés vital que este empeño representa, ó, por lo menos, de que su razón de Estado se haya posesionado vivamente del espíritu público de las clases directoras, á las cuales, por esto mismo, les son debidas constantes justificaciones de los actos y pensamientos del gobernante.

Ministerio de Cultura

rusa, tocando en Barcelona, y que su almirante vendrá á Madrid á saludar á S. M. el Rey.

Por fin, se ocupó el Presidente de la solución de la huelga del Ferrol, mostrándose satisfecho, y añadiendo que si los obreros trataran de volver al conflicto, se solucionaría bien, pues entendería en ello el Instituto de Reformas sociales.

Continúa hablándose de las gracias que han de concederse con motivo del santo de S. M. el Rey.

Entre los agraciados figurarán individuos de las minorías liberales que se han distinguido por sus servicios al partido y á la nación misma y catedráticos de algunas Universidades.

No es exacta la especie circulada de que exista el propósito de indultar á los jefes y oficiales arrestados con ocasión de la última algarada militar.

El Gobierno actual no propondrá tal indulto.

¿Por qué perece un comercio?

La interesante estadística de Breadstreet's atribuye á las siguientes causas el que perezca un comercio al detall: De 100 comercios que cierren sus puertas, 60 es por inexperiencia, despilfarro ó abandono (falta de administración, en una palabra); 20, por mala fe; 10, por especulación exagerada, y solamente 10, por verdadera desgracia. Una registradora «NATIONAL» es el mejor remedio; auxilia á los que no tienen experiencia, enseñándoles un método moderno de administración; evita la prodigalidad, haciendo conocer todo el valor del dinero, é impide el abandono, porque obliga á un orden sistemático. Informes gratuítos, Preciados, 11, Madrid.

LAS FIESTAS DE CARNAVAL

Baile aplazado.

En el Ayuntamiento han facilitado ayer á los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«La Comisión de Espectáculos y festejos del Ayuntamiento, que había acogido con unánime entusiasmo el proyecto de celebrar en el teatro Real el baile de Goya, se ha visto obligada á aplazar la celebración de esta fiesta de arte y belleza y de homenaje al gran pintor madrileñista.

Motiva esta resolución la serie de dificultades surgidas y que la premura del tiempo hace imposible vencer ahora, siendo la más importante que la Empresa del citado coliseo ha dispuesto de la fecha en principio convenida (que era la única decía tener libre) aún aceptadas las condiciones que imponía para la cesión del local al Municipio para esta fiesta de carácter benéfico, alegando que no se le dió una respuesta definitiva al siguiente día de entabladas las negociaciones con la Subcomisión nombrada, la cual tenía necesariamente que dar cuenta á sus compañeros de esta gestión inicial.

Pero la Comisión, lejos de desistir de su iniciativa, y cada vez más animada del entusiasmo que ésta despierta en elevadas clases sociales, que han ofrecido espontáneamente su decidido concurso, se limita á aplazar su ejecución hasta la última decena de marzo, segura de que el éxito ha de ser mayor, y por consiguiente mucho más beneficiosos sus resultados.

Y al hacer pública esta determinación expresa asimismo su gratitud á la Empresa del teatro de la Comedia por el generoso ofrecimiento hecho, así como á los artistas, escritores y actores, que galantemente se han puesto á su disposición, y cuyo concurso queda desde luego aceptado para la referida época.

No obstante este aplazamiento del baile de Goya, la Comisión, persistiendo en su propósito de dar á la tradicional romería del entierro de la sardina el ambiente de arte y cultura propios del pueblo de Madrid, ha acordado que á ella concurran las bandas municipal y de San Bernardino, y se solicite la cooperación de las del Hospicio y Asilo de Santa Cristina, otorgándose además un premio de cien pesetas á la máscara femenina que, vistiendo traje de maja ó manola, sea designada por un Jurado, así como otros cuatro de cincuenta á las concurrentes que luzcan con más donaire y propiedad las clásicas mantillas de blonda, blanca ó negra, de madroños ó de casco, y otro de igual cantidad para la que lleve el más artístico mantón de Manila.

Esta fiesta popular se celebrará en la pradera del Corregidor, vulgarmente conocida por la Fuente de la Teja, en vez de hacerse, como venía ocurriendo, en la nominada del Embarcadero del Canal, pues este año se han hecho grandes plantaciones, que habrían de sufrir destrozos á causa de la extraordinaria concurrencia de gente, siendo de advertir que coincidirá con la celebración de esta fiesta la fecha de inauguración al tránsito público por el puente Victoria, construído sobre el río Manzanares.»

SUCESOS DEL DÍA

A las puertas del colegio.

Van menudeando las raterías de individuos que á la salida de los niños de los colegios los despojan de sus abriguitos.

Días atrás dimos cuenta de un hecho así y ayer se repitió en la calle de Trafalgar, donde la niña Enriqueta Rodríguez, de siete años, fué despojada de dicha prenda por un bribón que la contó una patraña.

También se llevó la toquilla de otra hermanita.

Accidente obrero.

El obrero de la Compañía del Norte Domingo Brañes, de veintisiete años, estuvo á punto de dejarse la mano izquierda entre los enganches de un coche de la citada estación, al realizar dicha operación.

La primera cura se le practicó en el botiquín de la estación.

Luego pasó al Hospital de la Princesa.

La lesión es grave.

Fuego en un café.

Ayer hubo una pequeña alarma por haberse iniciado un incendio, que no tuvo importancia, en los sótanos del café de Covadonga, situado en la calle de Fuencarral.

Intoxicación.

El niño de seis años Laureano Alvarez fué asistido en la Casa de Socorro del Hospital por sufrir una intoxicación causada por la leche.

Niña en peligro.

Anoche se declaró un incendio en una habitación de la calle del Ancora, 2, donde se hallaba durmiendo una niña de pocos años.

Cuando la gente acudió á sofocar el fuego, las llamas empezaban á prender en las ropas de la cama.

La inocente criatura no sufrió, por esta providencial oportunidad, ningún daño.

Detención por tablas.

Arrancando las tablas del solar que hay en la calle del Cardenal Cisneros, 58, fué sorprendido anoche, por D. Anselmo Sanz López, pariente del propietario, Sr. Alvarez de Castro, un chicuelo, llamado Elías Juan José Bárcenas.

Como hace tiempo que vienen faltando palomas del palomar establecido allí y algunos objetos que se guardaban en el solar, se estableció vigilancia nocturna para coger al ladrón.

De ahí la detención del Bárcenas al arrancar las tablas de la valla.

Golpes de bastón.

Los dos únicos vecinos de Madrid que ayer se pelearon é hirieron fueron Ramón Regueira Romero y Baltasar Abellán Pérez.

Ocurrió el suceso en la calle de López de Hoyos, y de la cuestión resultó gravemente lesionado en la cabeza, por efecto de unos palos que le dió su contrincante, el primero de los nombrados, el cual pasó desde la Casa de Socorro al Hospital de la Princesa.

La luna.

Han sido detenidos los carreteros Ambrosio Pelayo y José Gómez Marquina, por haber hecho trizas con los carros que guiaban, la luna del escaparate de la tienda número 20 de la calle de Cañizares.

Ropa blanca.

En la calle de Cuchilleros fué detenido un individuo que intentó apoderarse de la ropa puesta á secar en los balcones de la casa números 14 y 16.

Registro domiciliario.

La Policía estuvo anoche practicando un registro domiciliario en la calle del Amparo, por virtud de exhorto expedido por el Juzgado de Tudela, que deseaba saber si allí había objetos procedentes de un robo importante realizado en dicha población.

La visita no fué infructuosa, porque se hallaron cucharas, tenedores y alhajas de algún valor, de todo lo cual se incautó la Policía para remitirlo al juez, quien comprobará, en último caso, porque esto aquí no se puede concretar, si, efectivamente, los efectos encontrados en la calle del Amparo son los robados en Tudela.

ACABA DE SALIR

La única lámpara de filamento metálico que se construye para **10 BUJIAS** y voltajes corrientes, es la lámpara **TANTALO**, que consume poco más que una de 3.—**Victoria, 2.**

NOTICIAS GENERALES

Dícese que en el Gobierno civil de Madrid duermen tranquilamente muchos presupuestos de los Ayuntamientos de esta provincia, y de desear es que se despache lo antes posible tan importante cuanto necesaria documentación.

Nuestro querido amigo el secretario del Banco Español de Crédito, D. Emilio Gutiérrez Gamero, ha tenido la inmensa desgracia de perder á una de sus hijas después de una larga y penosa enfermedad.

Con tan triste motivo enviamos al señor Gutiérrez Gamero la sincera expresión de nuestro pesar.

El viernes próximo celebrará la última sesión del actual período la Diputación provincial de Madrid, bajo la presidencia del señor Pérez Calvo.

El orden del día parece que es muy amplio, y debido á esto es posible que, ó se suspenda la sesión hasta el martes próximo, ó se vote una sesión más para discutir con amplitud los diferentes asuntos que hay pendientes.

La Soledad. Desengaño, 10. Servicios fúbres.

El doctor Monmeneu, médico de la Asociación de la Prensa y vicepresidente de la Junta provincial de Sanidad, que ha estado gravemente enfermo, se encuentra fuera de peligro y casi en franca convalecencia.

Lo celebramos sinceramente.

Métodos para la resolución de los problemas geométricos.

Con este título, la Casa Editorial Bailly-Baillière de Madrid, acaba de publicar un interesante libro, original del ilustrado matemático D. Mariano de Mazas, dedicado á facilitar la resolución de los problemas geométricos por medio de un plan metódico y racional de investigación.

En este libro, en el que se siguen las teorías de los grandes maestros en este género de cuestiones, I. Petersen y Alexandroff, se estudian los métodos, lugares geométricos, semejanza, inversión, simetría, traslación y rotación, á los que siguen gran número de cuestiones resueltas, con objeto de familiarizar á los que estudien este libro con el método de aplicarlos.

La gran ventaja de este libro consiste en que las soluciones obtenidas por los procedimientos que en él se enseñan no obligan al operador á esperar momentos de inspiración, sino que siempre se le dan soluciones para operar con éxito feliz, sin que jamás tenga que considerar los problemas de construcciones geométricas como una especie de jeroglífico ó acertijo, que sólo una idea feliz ó un operador de condiciones especiales pueda resolver, sino que, por el contrario, como queda dicho, en todos los problemas geométricos, por difíciles que éstos sean, siempre encontrará el operador en este libro una idea, una teoría ó un sistema para su racional solución.

El precio de tan utilísimo libro, que se vende en todas las librerías y en la de su editor, señor Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, 10, es de 6 pesetas en rústica y 7 encuadernado. En provincias, 50 céntimos más por franqueo y certificado.

Los aspirantes á ingreso en el Cuerpo de Vigilancia, aprobados en las últimas oposiciones, han elevado instancia á S. M. el Rey (q. D. g.) en solicitud de que se les conceda como gracia el derecho á ingresar en dicho Cuerpo. El Monarca la recibió con beneplácito y la recomendó con gran interés al Sr. Moret.

Creemos justa esta petición que, seguramente, será bien acogida, toda vez que esta gracia les fué concedida á los vigilantes de segunda clase y escribientes del citado Cuerpo, así como á los oficiales de Correos, á los sargentos para cubrir las vacantes de oficiales, y en 5 de enero último á los torreros de faros.

Además, la mayoría de los solicitantes son repatriados de Melilla, que padecieron y lucharon por el honor de su Patria, dejando por esta causa el destino que tenían, y hoy se encuentran en la mayor indigencia.

En virtud del real decerto que el ministro de Estado ha sometido á la firma de Su Majestad modificando la real y distinguida Orden de Carlos III, se reducen el número de encomiendas, que suman 110 actualmente, á 90, y las cruces desde 350 á 250.

El último número de la revista «Asturias», órgano oficial del Centro Asturiano, publica un artículo del distinguido escritor Francisco Ladreda, titulado «Los hombres de la directiva», el cual está siendo muy comentado por la colonia asturiana.

Otros escritos de Salmean, Balbín de Unquera, «Mesalan», Enrique de Benito, etc., completan este número de «Asturias», digno de leerse.

Un suscriptor nos pregunta:

«¿Se podría saber por qué en algunos estancos siguen expendiendo letras que en la fecha dicen 190..., en vez de 19..., que son las puestas en circulación para este año?»

Al señor ministro de Hacienda trasladamos la pregunta.

—El Ateneo Médico Municipal celebrará sesión esta tarde, á las seis y media.

El Sr. Alvaro Gracia desarrollará el tema «Edema agudo del pulmón». El Sr. Vázquez Lefort disertará acerca de «Diagnóstico en las Casas de Socorro de la locura».

Continuará la discusión del tema Arquellada «Alimentación de la infancia».

Ultima hora

PROVINCIAS

Llegada de un héroe.

VALENCIA. (Miércoles, noche.) Esta mañana ha llegado el teniente de Infantería D. Gabino Otero, que se portó heroicamente en el combate del 30 de septiembre, por lo cual ha sido propuesto para una recompensa.

Los amigos le han dispensado un recibimiento cariñosísimo.

Detalles de una fuga.

Ayer, á raíz del intento de fuga de presos de la Cárcel del distrito de Torrente, se ha sabido que una mujer facilitó á los presos las herramientas para la fuga dentro del pan.

Uno de ellos, Pedro Expósito, fué herido durante los sucesos de Barcelona, al intentar incendiar un convento.

Mina árabe.

Al realizar unas obras urbanas en el pueblo de Torrente se ha descubierto una mina, cuyo término se desconoce, con los caracteres de construcción árabe.

Supónese que sea resto del alcantarillado existente durante la dominación árabe.

El banquete á los militares.

BARCELONA. (Miércoles, noche.) La Comisión organizadora del banquete con que se obsequiará á los jefes y oficiales de las fuerzas que han regresado de la campaña de Africa ha fijado para su celebración el día 25 del corriente, en el Mundial Palace.

La huelga de canteros.

En la población de Caldas de Montbuy sigue la huelga que iniciaron los obreros dedicados á la labra de adoquines para el empedrado.

A pesar de las gestiones llevadas á cabo para solucionar el conflicto, todavía no se ha obtenido ningún resultado satisfactorio.

Como se recordará, la actitud de los obreros es debida á haber sido despedido, á fines del mes pasado, uno de sus compañeros de trabajo.

EXTRANJERO

Inundaciones en Suiza.

GEX (Suiza). 19. Un temporal, que duró más de veinticuatro horas, ha transformado el llano en un lago, destruyendo las carreteras y ferrocarriles.

Las pérdidas materiales son muy importantes.

También ha habido inundaciones en Saint Claude, Morez y en el valle de Bienne.

Las comunicaciones por medio de coches con la montaña, están interrumpidas.

Juicios de Clemenceau.

PARIS 19. Comunican de Fayence que en el discurso que allí pronunció el Sr. Clemenceau dijo que no podía admitir que se luche contra la patria y se trabaje por la destrucción de Francia, lo que, según él, es peor que trabajar contra la República.

El orador se declaró contrario á la representación proporcional, por entender que el régimen actual ha hecho grandes reformas en la enseñanza y la justicia.

Sigue el debate.

PARIS 19. Se ha reanudado esta mañana, en la Cámara de Diputados, el debate sobre la enseñanza laica.

M. Lasies, nacionalista, pidió se recurriese á un «referendum» municipal para conocer la opinión de los padres de familia acerca del monopolio de la enseñanza, declarándose el orador opuesto á semejante acaparamiento por parte del Estado.

El liberal Denys Cochin expresa el deseo de que el Gobierno respetara la libertad en la escuela y se preocupara de saber si el maestro es honrado.

M. Buisson, radical socialista, pinta la escuela laica como logrando el fin de la enseñanza neutra y libre. Invita á todos los republicanos á que no cedan ni una pulgada más de terreno á la Iglesia; la que, dice, al provocar la crisis actual no busca sino reconquistar la escuela

Inundaciones en Francia.

PARIS. A consecuencia de pertinaces como torrenciales lluvias, en varias regiones de Francia se han salido de su cauce numerosos ríos, inundándose grandes extensiones de campo y no pocos pueblos y aldeas, principalmente en el departamento de Calvados y la Saboya, cuya capital, Chambery, tiene todo el centro invadido por las aguas.

Los doctores de «El rey que rabió».

COPENHAGUE 19. Después de haber estudiado los documentos que le fueron presentados por la Comisión Cook, el Consejo de la Universidad ha declarado que los documentos no prueban de ninguna manera que Cook llegase al Polo, pero que tampoco encierran ninguna prueba de que no llegase hasta él.

Dicho dictamen será entregado á la Comisión Cook.

De las negociaciones entre la Universidad y la Comisión se deducirá el acuerdo para la intervención en contra de Cook con motivo del título honorífico de doctor de la Universidad que le fué concedido al regreso de su viaje.

Paulhan, vuela.

LOS ANGELES 19. El aviador Paulhan, que tantos éxitos ha alcanzado aquí desde la apertura del mitin internacional de aviación, ha realizado hoy una nueva cuan asombrosa hazaña.

Fué desde el aerodromo hasta Arcadia City y regresó, cubriendo así una distancia de 45 millas en 63 minutos, permaneciendo á una altura de 2.130 pies.

Al tocar tierra fué objeto de calurosas ovaciones por parte de la muchedumbre.

BOLSA DE MADRID

Cierre del día 19

Interior fin corriente	86 25
Interior fin próximo	00 00
Interior contado, serie F	86 15
Interior contado, serie E	86 20
Interior contado, serie D	86 25
Interior contado, serie C	87 10
Interior contado, serie B	87 15
Interior contado, serie A	87 15
Interior contado, serie G. y H	87 15
Amortizable, 5 por 100.	
Amortizable, serie F	102 50
Amortizable, serie E	000 00
Amortizable, serie D	102 50
Amortizable, serie C	102 50
Amortizable, serie B	102 50
Amortizable, serie A	102 50
Amortizable, 4 por 100.	
Amortizable, serie E	00 00
Amortizable, serie D	00 00
Amortizable, serie C	00 00
Amortizable, serie B	92 50
Amortizable, serie A	92 50
Amortizable en diferentes series	92 50
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	000 00
Banco de España	459 00
Banco Hipotecario	000 50
Banco de Castilla	000 00
Banco Hispanoamericano	144 00
Banco del Río de la Plata	517 50
Tabacos	380 00
Explosivos	324 00
Altos Hornos	286 00
Azúcares, preferentes	82 75
Azúcares, ordinarias	00 00
Azúcares, cédulas	00 00
Construcciones metálicas	00 00
Papelera Española	00 00
Nortes	81 45
Madrid, Zaragoza, Alicante	00 00
CAMBIOS	
Francos	7 20
Libras	27 00
Marcos	00 00

Boletín religioso del día 20

Santos del día 20 de enero.—San Fabián, papa; Santos Sebastián y Neófito, mártires; San Mauro, obispo, y San Eutimio, abad.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastián, y habrá solemne función al titular á las diez, predicando D. Antonio Frutos Valiente; por la tarde, á las tres y media, termina el triduo, siendo orador D. Antonio Carralero. Se hará procesión de reserva.

En la Catedral, á las nueve, Horas canónicas, y á continuación misa solemne de renovación.

La misa y oficio son de Santos Fabián y Sebastián.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán ó del Buen Parto en San Luis.

Espíritu Santo, Adoración nocturna. Turno: San Hermenegildo.

Espectáculos del día 20

REAL.—9.—Función 49 de abono, 30 del turno 2.º—Rigoletto.

ESPAÑOL.—9.—(Función popular, á mitad de precio; 90.ª de abono.)—Día feliz.—El redentor.

COMEDIA.—4,30.—(9.ª matinée.)—Los piropos.—El centenario.

PRINCESA.—8 3/4.—El drama de los venenos.

LARA.—6,30.—(Vermouth doble.)—Morada histórica.

9,30.—Trenzas de oro.—La fuerza bruta.—Crispín y su compadre.

PRICE.—6,30.—La reina mora.

8 3/4.—Bohemios.—La banda de trompetas.—La tragedia de Pierrot.

APOLO.—7.—El mal de amores.—El patinillo.—Bohemios.—El club de las solteras.

COMICO.—6.—Los aparecidos y El diablo con faldas (especial).

10.—Los perros de presa (cuatro actos, en sección doble).

ESLAVA.—6.—A B C.—Ninfas y sátiros.

NOVEDADES.—6.—La pajarera nacional.—El dios del éxito.—Ese es mi hermanito.—La voz de la sangre (estreno).—El dios del éxito.

MARTIN.—(Moda.)—6.—La hermana Piedad.—La Virgen de Utrera.—El túnel.—Los ochavos (estreno).—La hermana Piedad.

Cinematógrafo en todas las secciones.

PRINCIPE ALFONSO.—5.ª de abono.—4,30.—(Función entera.)—El último de la clase.—Lectura de poesías por los Sres. Benavente y Fabra.—Proyecciones luminosas.—La marche á l'etoile (La estrella de Oriente).—Cabecita de pájaro (estreno).

SALON NACIONAL.—6,30.—(Matinée infantil.)—La muela del juicio.

9,30.—En la boca del lobo.—Juan José (especial).

BARBIERI.—Justos por pecadores (estreno).—El genio alegre.

ROMEA.—Secciones desde las cinco.—Artísticas películas.—Debut de The Roiss.—Grandes éxitos de The Leona y The Washington.

GRAN TEATRO.—Tradicional gran baile de modistas, de 10 de la noche á 6 de la madrugada

BENAVENTE. — 5,30. — Cinematógrafo.—El genio alegre.—Cinematógrafo.—El amor que pasa.

Avisos útiles.

Tos, Garganta. Pastillas Caldeiro, 1,50 ptas.

✝

EL EXCMO. SEÑOR

DON JERONIMO ANTON RAMIREZ

FALLECIÓ

EL DÍA 19 DE ENERO DE 1893

R. I. P.

Don Manuel García Antón y D. Enrique García y García,

RUEGAN á sus parientes y amigos le encomienden á Dios.

✝

EL SEÑOR

D. Ricardo Laspiur y Martínez

HA FALLECIDO EL DÍA 19 DE ENERO DE 1910

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su hermana doña María; hermano político, D. Federico Guilmaín; tías, sobrinas, primos, prima política y demás parientes,

PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 20, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Serrano, 17, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la Plaza de Manuel Becerra.

No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

Agencia Fúnebre Militar.—Claudio Coello, 46.

NO PERTENECE AL «TRUST» FUNERARIO

Ministerio de Cultura

ANTIGUA BODEGA DE RIVAS

ÚNICO DEPÓSITO
Echegaray, 22
TELÉFONO 72

VINOS PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES SE HAN PRESENTADO

Vino tinto Solera, viejo, á 5 ptas. los 16 litros.—Blanco ajerezado Solera, viejo, á 7,50 ptas. los 16 litros.-Blanco pálido Solera, viejo, superior, á 10 ptas. los 16 litros.—Montilla, á 15 ptas. los 16 litros.—Jerez, á 25 ptas. los 16 litros.

ÚNICO DEPÓSITO
Echegaray, 22
TELÉFONO 72

SE SIRVE Á DOMICILIO EN BOTELLAS Y BARRILES

GRAN CAFÉ del HERALDO

GRANDES MEJORAS POR CAMBIO DE DUEÑO
PLATO DEL DIA: Jueves y domingos.—Perdiz á la catalana, 2 pts. una.
CONDE DE ROMANONES, NUM. 1

QUINTA DE 1910
"La Previsión Andaluza,,
Sociedad Anónima de Seguros
Domicilio social: GRAVINA, 90, Sevilla

CAPITAL SOCIAL. { Suscrito..... 1.000.000 ptas. / Desembolsado.... 225.000 ,,

Autorizada por R. O. 1.° septiembre 1909

Seguros de Quintas
Prima, 800 ptas.
SIN MAS GASTOS

Caso de ser llamados á filas todos los mozos sorteados, esta Sociedad devuelve *íntegro* el importe del seguro.

SUBDIRECCIÓN EN MADRID
PUERTA DEL SOL, 6

(Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 22 de septiembre de 1909.)

LA EXCMA. SEÑORA
DOÑA MARIA LAFFITTE Y CHARLESTEGUY
MARQUESA VIUDA DE ARLANZA
Ha fallecido en Biarritz el 15 de enero de 1910
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.

Sus hermanos doña Adela y D. Xavier; hermano político D. Andrés Tornos; sobrinos, sobrinos políticos, primo, primos políticos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y tenerla presente en sus oraciones.

El cadáver ha recibido sepultura en el cementerio de Saint Leon de Bayonne.

LA CENTRAL ANUNCIADORA — 30, FUENCARRAL, 30 — MADRID — ANUNCIOS
Abierta hasta las 11 de la noche.

LA MUNDIAL
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
Apartado 397 JOVELLANOS, 5, MADRID Teléfono 2.815

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE 1909
INSCRIPTA EN EL REGISTRO ESPECIAL DEL MINISTERIO DE FOMENTO

CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscripto. / 250.000 pesetas desembolsado.

Seguros de quintas. ✻ Sorteo de 1910

PRIMA: 815 PESETAS

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas, más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal. LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo del año 1909.

AUTORIZADO POR LA COMISARÍA GENERAL DE SEGUROS EN 21 DE NOVIEMBRE DE 1909

1908-EXPOSICIÓN DE ZARAGOZA-1908
GRAN PREMIO (LA MÁS ALTA RECOMPENSA)
ALMIDÓN
MARCA EL LEON
PÍDASE EN TODAS PARTES
Oficina central: Marqués de Valdeiglesias, 4 duplicado.—Madrid.

Aguas minerales, SIEMPRE FRESCAS
Depósito: **Reina, 45** dupdo.—Tel.° 886. Servicio á domicilio. Se abona á los clientes 10 cénts. por cada casco devuelto.

Academia especial de Derecho
de **R. Collantes**; abogado 36 años. con 1.ª cuota en Madrid. Estudios completos para la **Carrera de Derecho**, de preparación á *cuantas oposiciones se relacionan con aquella*, y especiales de **práctica forense. Desengaño**, 9 al 13, pl. dchas

---

MUEBLES
PRÓXIMO EL TÉRMINO DE LA LIQUIDACION

Avisamos á nuestra numerosa clientela para que se aproveche de la rebaja verdad del **30 por 100** que hacemos en toda clase de muebles. Se venden también las lunas, cierres de los huecos y una máquina de hacer molduras.
MAYOR, 78. Entrada: LUZON, 1, bajo izq.ª

PALACIO EN VENTA

Se vende en el precio de tres millones setecientas cincuenta mil pesetas el Palacio que fué de los Excmos. Sres. Duques de Denia, sito en Madrid, con fachadas al Paseo de Recoletos, Plaza de Colón, calle de Génova y calle del Marqués de la Ensenada, números 39, 1, 26 y 12, respectivamente, cuya superficie edificada es de 3.218 metros 60 decímetros cuadrados, y la del jardín de 4.307 metros 98 decímetros cuadrados, sumando ambas superficies 7.526 metros 58 decímetros cuadrados, equivalentes á 96.914 pies cuadrados.

La venta se verificará por subasta pública voluntaria que tendrá lugar el día 1.° de marzo próximo de este año, á las cuatro de la tarde, en la Notaría de D. Zacarías Alonso Caballero (calle de la Magdalena, n.° 2), donde puede verse el pliego de condiciones de la subasta y de la venta, y donde se facilitará su copia á quien la solicite.

No se admiten intermediarios ni por consiguiente se pagará comisión alguna.

VENTA DE SOLARES Y EDIFICIOS

Gran ocasión: Lote de 127.000 pies, parte edificado, Santa Engracia, Cisne y General Arrando, se vende todo á 9 pesetas pie.—**Montera, 45 al 49, pral.—De cinco á ocho.**

DINERO

á sueldos del Estado, Instituto Geográfico, Congreso, Senado. Clases pasivas y fincas en Madrid. Reserva absoluta.—Costanilla de los Angeles, 5, 2.°—De 10 á 12 y de 5 á 8.

QUINTA DE 1910
CENTRO DE REDENCIONES A METÁLICO

A cargo de D. Antonio Boixareu y Claverol,
Fundado en 1880 y establecido en **Guadalajara.**
Capital ingresado en arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde su fundación, 17.737.500 ps.

Por 825 ptas. en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban á este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido sólo y únicamente en 1909, 236 mozos, habiendo pagado por ellos 354.000 pesetas.

Además del depósito de garantía que se le exigió por el ministro de Fomento por R. O. de 16 de enero de 1909, aumentando 50 pesetas sobre el coste de las antes referidas primas, da la de completar en el acto de contratar hasta las 1.500 pesetas, coste de la redención.

Para suscribirse, diríjanse al Centro, y en Madrid, al banquero D. José González Pintado, calle de FLORIDABLANCA, 3, frente al Congreso.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 3 de diciembre de 1909.

ESTOMACALINA
ALFAGEME
Curación rápida y segura en afecciones del
ESTÓMAGO É INTESTINOS
Único ensayado en la mayoría de los hospitales de España.
C. Romanones, 8 y 10, MADRID. Precio: 4 ptas.

BANCO ARAGONÉS
SECCIÓN DE SEGUROS

Inscripta en el Registro oficial por real orden de 8 de julio de 1909.

SORTEO DE 1910

Esta Sociedad admite contratos de seguros de quintas en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

PRIMA, 825 PESETAS

Gastos de póliza y derechos al Estado, 9 pesetas.

Pídanse antecedentes al representante en Madrid, don Manuel Macías, Carrera de San Jerónimo, 37.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros con fecha 18 de diciembre de 1909.

Los carbones legítimos de La Calera

Se venden **únicamente** en las oficinas de **LA CALERA**, calle de la Magdalena, núm. 1, **entresuelo**, á los precios siguientes y á domicilio, en Madrid:

Antracita para calefacción y cocinas	89	**pesetas tonelada**	y 3	**pesetas quintal.**
Antracita especial para salamandras y fares	86	» »	y 3,25	» **quintal.**
Cok de gas, inglés, núm. 0	76	» »	y 3	» **hectolitro.**
Cok de gas, inglés, grueso	70	» »		

MERENDERAS

para conservar la comida caliente varias horas, **desde 11 pesetas.**

CALEFACCIÓN

cómoda y barata, con los preciosos caloríferos de petróleo, desde 6 pesetas.

Utensilios de cocina, Cafeteras, Ajuar de casa. **Precios fijos baratos.** Calientapiés por agua, lumbre, alcohol y mariposas, desde una peseta.

Jaulas muchos y bonitos modelos, desde 60 céntimos.

Filtros para agua, clarificadores y esterilizadores, desde 3 pesetas 75 céntimos. **Antigua Casa MARIN, 12, Plaza Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri).**

COMPRA

Vende y cambia alhajas, abanicos, porcelanas y telas antiguas. Desengaño, 17, tda.

Señoras

La antracita escasea; la sustituye con **gran ventaja,** por su duración, economía y baratura, el **COK-PRENSADO** (nueva fabricación). Saco de 40 kilos, 2,50 ptas Arena 1, 80 y todas las carbonerías.

Representantes

Se buscan en todas partes. Sueldo fijo. Unión des commerçants, Bureau, 17, París.

COMPRO PERLAS Y BRILLANTES de 1.ª, **pagándolos bien. PELIGROS, 18, joyería.**

CARNAVAL

Libre circulación, se adornan coches y carrozas desde 50 pts. Flores, desde 2 pts. 100. **Palomeque, Arenal, 17.**

Automóvil

Pago de 5 á 6.000 pesetas, automóvil Panhard ó Renaut, 15 á 20 HP., carrossierie abierta, tipo 1907, 1908 ó 1909, en marcha y buen estado. Escribir L.ª Cs., c.ª n.° 28.

Máscaras

Finos antifaces esterilizados y perfumados, á más bajo precio que los que generalmente hay en el mercado, que son toscos y oliendo á cola.—CASA THOMAS, SEVILLA, 3.—A los negociantes catálogo ilustrado con objetos de Carnaval.

CAFÉ

con grandes billares, próx.° á la Gran Vía, en sitio céntrico. urge traspaso. sin corredores. Razón, Madera, 35, tienda.

Sra. cede habts. Barcelona 4.

Por ausencia traspaso fábrica de jabón y lejía, gran instalación y antigua clientela D. Francisco Enriquez, San Juan, 17, pral.

Buenas habs. ext. é int. buen trato, tr.ª aseo. Mont.° 30 pl

Falta chico p.ª ordenanza. Clavel, 4, 1.°, de 1 á 3

El mejor negocio

Las personas que dispongan de grandes ó pequeños capitales, pueden obtener una renta de 200 pesetas al mes, por cada 5.000 pesetas, negociadas y administradas por ellos mismos, con absolutas garantías. Práctica de 25 años. Discreción y absoluta reserva.—Dirigirse á «LA GESTION», **Santa Catalina, 10, bajo.**

PAGO altos precios, alhajas, pianos, abanicos y muebles, encajes antiguos y papeletas del Monte y aparatos fotográficos. **Fuencarral, 45, tienda.**

AGUAS PURGANTES
DE
COSLADA
"LA MARAVILLA,,

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero, á los representantes

Martín y Durán

Capellanes, 10 (hoy Mariana Pineda)

y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

DOLORES de muelas

Desaparecen instantáneamente con las **Gotas calmantes** de Sánchez Ocaña. No queman ni perjudican la dentadura. De venta, **Atocha, 35,** Madrid y prales. farmacias de España. Se remiten dos frasquitos correo certifs. por 2,50 ptas. en libranza, **no sellos.**

BURLETES

invisibles y de pelote, desde 10 cénts. metro. Bastones y galerías de portiers, en metal y madera, baratísimos. Alzapaños de metal. Varillas de visillos y escalera. Transparentes, hules, plumeros Batería de cocina en porcelana y aluminio. Braseros, artículos chimenea, ferretería. **Corredera Baja, 10** (frente teatro Lara.)

PRUEBESE

BOLA CREMA extrafino CORONA
T. Kroen & Fils
EL MAS EXQUISITO

Mesa, autms Rafael Calvo, 5.

Se necesita institutriz alemana, para continuar educación dos señoritas. Mendizábal 42, bajo. S. M.

DINERO

POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE. PRÍNCIPE, 2. PRÉSTAMOS.

¡FELIZ ÉXITO!

es el alcanzado por el dueño de este nuevo é importante establecimiento de muebles y objetos de arte al poder ofrecer al público una colección de muebles de lujo y modestos, que seguramente admirará por su extraordinaria baratura. Igualmente ofrece un amplio local destinado á **guardamuebles,** que por ser el más céntrico de Madrid, es el que menos molestias causará á sus clientes y en el que encontrarán toda clase de facilidades. **Mariana Pineda (antes Capellanos), 1 dp., 1.ª** Exportación á provincias.—Embalajes económicos.

LIQUIDACION

de calzado por reforma de local. **Jacometrezo, núm. 60.**

Necesito 10.000 pts. con garantía absoluta, pagando buen interés; sirviendo urgte. escribir Lta. Cs. céd.ª 42.262.

A persona posición, cedo lujoso gabinete ó todo el piso ricamente puesto. Plaza de Santo Domingo, 8, pral.

COSECHEROS

Conservación indefinida y garantizada de los vinos, por débiles que sean, empleando **EL SALIFENOL** Arreglo de toda clase de vinos agrios, agridulces y amargos. Catálogos y consultas gratis. **R. Cantero.** — En Madrid, Huertas, 9. Barcelona, Pintor Fortuny, 3, Casa central. Pintor Sorolla, 24, **Valencia.**—Laboratorios Químicos.

PARA HACER **PONER** A LAS **GALLINAS**
SIN INTERRUPCION
2.500 HUEVOS
Dirigirse a
Representante general de Comptoir de Aviculture, Sur, número 13 **Vitoria.**

Diccionario Taquígrafo. 25.000 signos. Por correo, 5,25 pts. Toledo 63, pl. Madrid

---

Bastones puño plata á 6 pts. (se garantizan). Barquillo, 9.

Electro-Plata

Plata líquida para platear los metales con economía y duración **2 pesetas frasco y 2,50 por Correo, ARGENSOLA, n.° 21, Continental.**

Casa extranjera en Madrid, necesita en seguida un joven alemán que sepa también algo de castellano.—Ofertas con pretensiones: Lista Correos, C. M. XI.

Masaje facial manual y Meléctrico; hermosura perpetua: aumento y reducción de formas, método inglés. Precios módicos. Divino Pastor, 7 duplicado, 1.° izquierda, de 5 á 7. Señora Martínez.

Para ganar comisiones desde 2.000 á 20.000 pesetas anuales, se aceptan agentes formales. Asunto fácil y útil **para todos.** Acompañar un sello de 5 céntimos. Mata es C.ª Apartado de Correos, número 230. BARCELONA.

Sra. viuda formal sin familia se ofrece de ama gobierno de Sr. ó Sra. sola.—R.: Caballero Gracia. 10 y 12, portr.°

CAZADORES

Armas, cartuchos. **Armería Arturo,** Hortaleza, 11 y 13.

Préstamos

Se facilitan en primeras y segundas hipotecas en Madrid y provincias, nudas propiedades, usufructos, sobre valores cotizables y toda clase de garantías que convengan.

Dirigirse á **LA GESTION, Santa Catalina, 10, bajo.**

Chopos baratos, para trasplantar.—Carrera de San Jerónimo, 29, dup. 2.° dcha.

Se vende barrio Argüelles, casa, jardín, huerta, 76.448 pies, á 5 pts. p. R. Trafalgar 88

CALVOS

El «**Ferrach**», producto alemán, único que hace brotar nuevo cabello, evita su caída y las canas. Provincias, 3,50 frasco. Madrid, 3 ptas. Depósito: Perfumería de M. Rodríguez, calle León, 20, Madrid, lo remite á todos los puntos de España, previo envío de 3,50 por un frasco y 10 pts. 3 frascos.

COMPRA muebles y objetos. **Palma Alta, 2, d.°**

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Pensionado muy conveniente á los padres que tienen hijos estudiando en Madrid.—**Bocangel, 13, Hotel.**

TE PURGANTE

RUESTA. El más agradable é inofensivo y más económico. **0,60 caja.** — Depositarios en Madrid: **Bonald** (Núñez de Arce), **Fernández** (Desengaño) y **Carrasco** (Ayala).

Se venden como ocasión y muy baratos tres coches de lujo en muy buen estado.—Churruca, 2, cochera, razón.

CALLISTA Opera sin dolor. San Bernardo, 14

ANIS X — EL MEJOR APERITIVO — RUIZ Y ALBERT
Unicos fabricantes — MÁLAGA

Ministerio de Cultura